

La Prensa

La economía, la moral, la estructura de la sociedad, se disponen a abandonar sus moldes antiguos, cuando los nuevos que han de recibirlos no están dispuestos aún. El arte mismo se halla convulsionado.—W. F. Flórez

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 1931.
Santos del día: San Silvestre, papa.—Santos de mañana: La Circuncisión del Señor.—El sol sale a las 6'52; pónese a las 5'13.—La Luna sale a las 11'1; pónese a las 11'23.

OFICINAS, VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

BIENOTECIA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO, 97

MEJORAS SANITARIAS

Obras en el antiguo Lazareto

Hoy comenzarán las obras de habitación, en la parte no cedida ni ocupada por la Sanidad Municipal, en el antiguo Lazareto de este puerto, de dependencias para la Estación Sanitaria del mismo.

Es este un asunto importante, que desde hace largos años viene gestionando, en la Junta de Obras del puerto, el Director de Sanidad Exterior, doctor Castelo. En el proyecto ya aprobado y con crédito para realizarse—unas 26.000 pesetas—figura la construcción en la parte alta de una enfermería para hombres y otra para mujeres, habitación para personal de asistencia, baño y retrete y pequeño Laboratorio. En la planta baja, instalaciones de baños y duchas, departamentos de desinfección con instalación de estufas, cámara de gases, y una cocina y pequeño horno crematorio para material de curas.

Esta instalación, que tiene carácter provisional, pretende la Dirección de Sanidad que sea completada con la instalación, en el mismo puerto, de un departamento de baños y duchas, de dependencias del puerto (oficinas de Sanidad, Comandancia, Aduanas, etc.), que sin duda alguna han de ser en breve construídas.

Con tales obras, la Estación Sanitaria se encontrará ya habilitada para el mínimum de sus funciones y eficiencia.

El problema de carencia de organización y medios para limpieza de pasajeros o de obreros de carga y descarga, así como la desinfección de sus ropas en los casos que el pe-

ligro o circunstancias así lo aconsejen, quedará solucionado.

La pronta hospitalización de enfermos de a bordo (Las Palmas hace muchos años cuenta con una enfermería de Sanidad del puerto) podrá ser realizada con ventajas positivas para todos los intereses.

En el local de oficinas, hoy existente, se ha instalado asimismo el Laboratorio de reconocimiento de substancias alimenticias que se importan, parte de cuyo Laboratorio ocupaba una dependencia en el antiguo ex-convento de San Francisco. Y en la Caseta, también construída recientemente por la misma Junta de Obras del puerto y situada detrás de la Comandancia de Marina, se han instalado los Servicios médicos de asistencia de Sanidad Exterior (Consultorio antivenéreo) y la guardia de celadores sanitarios y pequeño material de Desinfección.

También se ha adquirido por la Dirección general de Sanidad una nueva magnífica falda para el servicio, cuya embarcación se espera de un momento a otro.

Las obras que comienzan en el antiguo Lazareto, no sólo tienen una importancia excepcional para el "outillage" sanitario del puerto—nuestro más precisado interés económico—; sino que ellas convienen por doble concepto a la ciudad. De un lado, será una obra de cinco meses (eso dicen los técnicos), que contribuirá, como una más, a atenuar la crisis obrera existente. De otro, la instalación, al lado del local de aislamiento municipal, de servicios de desinfección, de laboratorio, de limpieza, de enfermería misma, será útil en un plan de cooperación cuando fueran precisos para necesidades locales o insulares. Y aún hay más: y es que siendo una instalación provisional (pues la definitiva el día que sea—lejana tal vez—habrá de ser más cerca del puerto) ese día será sin duda la propia sanidad municipal la que herede esos locales para ampliación de sus propios servicios sanitarios.

hay nada cierto y mientras no se llegue a una decisión definitiva deberemos dar por probable que el tomate...

En cuanto a las patatas, de momento no estamos muy tranquilos, si bien es verdad que las autoridades inglesas comprenden que la patata canaria no compete con la patata nueva del país. Su excelencia el señor embajador de España ha celebrado el mismo una entrevista con el ministro de Agricultura aquí; su intervención sin duda alguna habrá de influir en bien del negocio.

Al terminar la presente deseo asegurarles que en este país los encargados de gestionar el asunto no dejaremos de mover todos los resortes posibles para que los interesados de Canarias vean realizadas sus justas aspiraciones y en el entretanto me es grato suscribirme de ustedes muy afmo. s. q. e. s. m.—Dan Wuille

DEL CABILDO

Se aplaza la huelga de los enfermeros

Al hacer ayer nuestra acostumbrada visita al Cabildo Insular para recoger las noticias de información, el consejero-inspector de los Establecimientos insulares de Beneficencia, señor Armas Quintero, nos hizo las siguientes manifestaciones respecto a la huelga de los enfermeros de dichos Establecimientos:

Desde luego, la huelga es ilegal porque estos conflictos de brazos caídos no pueden plantearse dentro de los Establecimientos.

Tan pronto el delegado del Trabajo tuvo conocimiento del planteamiento de la huelga, se personó en el Hospital civil, haciendo comprender a los huelguistas que el movimiento era ilegal, pues no se había vencido el plazo señalado por la ley.

La asistencia a los enfermos se realizó regularmente, presenciándola los huelguistas.

Por último nos informó dicho consejero que tan pronto los obreros se percataron de la ilegalidad del conflicto se reintegraron al trabajo, pero habiendo notificado ayer al presidente del Cabildo el planteamiento de la huelga transcurrido que sea el plazo legal.

La huelga de los tranviarios

Solicitamos del señor Armas Quintero noticias respecto al conflicto de los tranviarios, manifestándonos que la huelga continúa en el mismo estado, desarrollándose normalmente y sin incidencias.

RAMOS DE OLIVA ELECTRICOS.—Especialidad para iluminar árboles de Navidad y salones de fiestas, los ha recibido Honorio Arrienza. San José, 33.



DE LA VISITA DEL GENERAL BALBO.—El ilustre viajero con los demás expedicionarios, autoridades e invitados al banquete con que se le obsequió anteaer en el Hotel Martínez del Puerto de la Cruz. (FOTO BENITEZ)

Pequeños comentarios

Los defensores de la libertad

Lo que se conmemora mañana no es la muerte del general Riego, sino el alzamiento en primero de enero de 1820, en las Cabezas de San Juan, proclamando la Constitución de 1812. Riego fué ajusticiado en 7 de noviembre de 1823, en la plaza de la Cebada, en Madrid. Las condiciones de la ejecución pusieron de manifiesto la iniquidad con que entonces se procedió contra los que osaban defender la libertad.

Riego era asturiano. Desde muy joven se le ve desarrollando una vida militar activísima, empujado por las circunstancias que pusieron a la nación en manos de los franceses. En 1808 no cuenta más que veinticuatro años y lucha contra los franceses. No quiere verlos en España; amigo de ellos sí, pero cada uno en su casa. Un combate en Espinosa, favorable al ejército invasor, y entre los prisioneros el joven Rafael del Riego.

Ya está hecha su carrera militar, porque no es hombre de conformidades, sino de grandes inquietudes. Hoy le ensalzamos, porque luchó denodadamente por la libertad, porque entregó su vida y no se sometió a los caprichos de Fernando VII; de vivir ahora, no sabemos si tendríamos que aplicarle la ley de defensa de la República. Riego consigue verse libre de los franceses y unos cuantos años más tarde, en 1819, fué agregado al ejército expedicionario que ya se preparaba en Cádiz para combatir la insurrección de algunas colonias americanas. Parece que no es tanta

la confianza que se tenga en él como el propósito de alejarle.

Entonces Riego debe pensar en lo necesario que es proceder velozmente y con audacia. Fernando VII gobierna en España como dueño y señor absoluto. Nada se opone a sus caprichos ni a las arbitrariedades de su camarilla. Lo que se dice en palacio, si conviene al monarca, se ejecuta.

Desde aquel momento Riego va de un lado para otro, a merced de las ventolinas galaciegas. Se le nombra capitán general de Galicia; después le mandan en situación de cuartel a Asturias; más tarde le encargan la capitania general de Aragón. Los asturianos le eligen diputado y Riego sale para Cádiz, donde vota con los que declaran la incapacidad de Fernando VII. Otra vez a luchar con las armas en la mano.

Salte de Cádiz con algunas fuerzas y los realistas le derrotan. Se refugia en un cortijo de Jaén. Un delator le pone en manos de los franceses y estos le entregan a las autoridades que ellos mismos sostienen contra la voluntad de los elementos liberales no afrancesados. Después... La actitud del pueblo... sus más decididos... Ahora he... cuántos... a los he... eraciones de... ingratos, venera hoy a nuestro héroe al glorioso mártir de la libertad".

JACINTO TERRY

La estancia del crucero alemán "Karlsruhe"

Fiesta en el Quisisana

El Ayuntamiento obsequió el martes con una fiesta en el Hotel Quisisana a la oficialidad y guardias marinas del crucero alemán "Karlsruhe". Asistieron al acto el comandante militar, general Salcedo, y ayudantes, señores Edel y Zamorano; presidente del Cabildo, señor Aca; presidente y fiscal de la Audiencia, señores Fernández Díaz y Gonzalvo; gobernador civil interino, señor Ribot; teniente coronel jefe del Regimiento de Infantería, señor Vega Monteseo; presidente accidental de la Mancomunidad, señor Molina; concejales, señores Calzadilla, Franquet, Fernaud, Ramírez Vizcaya y otros. Además concurrieron muchas familias de la sociedad tinerfeña.

Al terminar el agasajo, se interpretaron los himnos alemán y nacional.

Visita al crucero

Invitados por el señor cónsul de Alemania, en la mañana de ayer es-

tuvieron a bordo del crucero los redactores de los diarios locales.

Los informadores, acompañados del oficial de Artillería, capitán de corbeta, señor Degenhardt, y del guardia marina, D. Carlos Knappe, recorrieron detenidamente el buque, explicando ambos marinos el funcionamiento de los modernos aparatos que han sido instalados en el crucero; aparatos de que también están dotados los cruceros modernos de la Armada nacional.

Los periodistas fueron espléndidamente obsequiados por los señores Degenhardt y Knappe, a quienes hacemos presente nuestro agradecimiento por las atenciones dispensadas a los informadores.

El comandante del crucero, capitán de fragata, señor Wassner, debido a los preparativos de la marcha, encargó al oficial señor Degenhardt hiciese presente a los periodistas su sentimiento por no poderles atender.

Almuerzo a bordo

Invitados por el comandante del crucero, ayer almorzarón a bordo del "Karlsruhe" las primeras autoridades militares, civiles y de marina de la provincia, así como también el al-

calde y varios concejales y el presidente del Cabildo.

Una sección de fusileros rindió los honores de ordenanza a las autoridades.

Hoy zarpará el crucero

Esta tarde, a las tres, después de aprovisionarse de combustible líquido de la Refinería de Petróleos, zarpará el "Karlsruhe" para las islas Bermudas y Cuba; cruzará el canal de Panamá visitando las islas Hawaii y las costas del sur de Alaska; luego de la costa cruzará frente al Perú y Chile.

Doblará el estrecho de Magallanes, luego de haber salido de la Argentina.

Desde este puerto regresará a Vigo, permaneciendo allí hasta el tres del siguiente mes. Proseguirá luego su viaje hasta la Base naval de Kiel, en el Báltico, para estar en aquel puerto el día 8 de diciembre.

Deseamos a los distinguidos marineros alemanes una feliz travesía, congratulándonos de que les haya sido grata su estancia en Tenerife.

MUSA COMICA

A 1931, en su estertor

¡Pobre mil novecientos treinta y uno! Esta noche hasta los cuatro muros irán en negro coche.

En el pardo rectángulo de tu eterno reposo no entonará la Iglesia su canto religioso,

pero la hembra hispana, la ciudadana fuerte, derramará sinceras lágrimas a tu muerte;

y el buen obrero, el hombre trabajador y honrado, seguirá tu sepelio con rostro emocionado.

Todo el que a la República adora de verdad de recordará siempre ¡Año de Libertad!

"Frigios" habrá, no obstante, de alma de doble filo que en tu honor viertan lágrimas... pero de cocodrilo.

Y yo, al verlos llorar, reír á toda prisa. ¡Ay, bien dice el refrán que no hay duelo sin risa!...

NIJOTA

Para los repatriados de Cuba

Donativos recibidos por la general de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife a favor de la Pro-Repatriados de Cuba:

Total, p...

CONFLICTOS SOCIALES

Sobre la huelga de los tranviarios

Otra nota del Cabildo

Sigue la presidencia de esta Corporación en el deber de informar a la opinión pública sobre cuanto se relacione con el servicio de tranvías, para evitar extravíos, que en los momentos actuales habrían de ser en extremo perjudiciales.

Ampliando su primera nota, considera necesario recalcar la analogía de los problemas ferroviarios y tranviarios, para hacer constar que la Comisión Gestora de la Corporación no dejó un solo momento de ocuparse de las bases de trabajo presentadas por los tranviarios, obediendo el retraso en contestarlas a no encontrar solución al problema que se presentaba, cosa que no puede extrañar, ya que distintos Gobiernos nacionales, presididos por altas personalidades de la política, desde el señor Berenguer, hasta el señor Azaña, pasando por el señor Alcalá Zamora, llevan más de dos años estudiando el problema ferroviario español sin encontrar medio hábil de resolverlo, viniendo a terminar, por acudir al patriotismo de los obreros, en demanda de dejación de sus peticiones, por reclamarlo así el interés público, el de la patria y el de los propios trabajadores.

No obstante, la Gestora, en esta ocasión, como unió a los tranviarios oportunamente, al entablar las negociaciones de arreglo, que estaba dispuesta a aceptar cuantas bases de su petición no entrañasen aumento de dispendios para la explotación.

Aclarando los datos que en globo fueron publicados como ingresos, gastos y léficit de la explotación, conviene hacer un desglose que permita formar un juicio exacto sobre la marcha del servicio de tranvías.

Sin que sea posible fijar, hasta que se cierre la contabilidad del ejercicio, con entera independencia, los gastos afectos a la explotación y a mejoras, pero si separados según los créditos con cargo a los cuales han sido abonados, cabe hacer la siguiente clasificación:

Pagado por las cuentas de explotación	763.391'73
Pagado en reparaciones de la entrevía	20.178'99
Varias cuentas pendientes de pago	24.829'84
Deuda con la Compañía Eléctrica, por flúido	54.133'56
Total	862.534'11
Ingresos	618.923'15
Déficit de explotación	243.610'96
A esta diferencia hay que agregar las partidas que siguen:	
Pagado con cargo a mejoras	77.853'35
Pagado a cuenta de dos nuevos coches	118.141'50
Anualidad para amortización del empréstito	96.100'70
Desembolso total del Cabildo por este servicio en el año	535.706'51

Con estos datos, en los que faltan aún muchas cuentas que no han sido contraídas, y con los antecedentes de que, en los años anteriores, la Corporación, además de la suma que abona por la compra de los bienes de la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Tenerife, ha tenido que satisfacer, sobre los rendimientos de la explotación, pesetas 1.350.816'70, para que el servicio no se interrumpiera, se comprenderá si puede existir un solo consejero del Cabildo que preste su conformidad a un aumento de sueldo, que, como el interesado por los tranviarios, as...

Conviene también a la deslucir la confusión respecto al personal de...

El Cabildo tiene dos clases de...

Los frutos canarios en Londres

Una carta del señor Dan Wuille

La Sociedad Patronal de Exportadores de Las Palmas ha recibido del señor Dan Wuille los siguientes interesantes informes:

Oportunamente fué favorecido por su telegrama del 4, al que tuve el gusto de contestarle telegráficamente:

«Patronal Exportadores Las Palmas. Agradezco las indicaciones que sirven de gobierno y que serán comunicadas a diputados y ministros. Considero situación muy crítica, pero confío que Canarias recibirá la consideración que merece. A este fin dedico mis esfuerzos. Salúdoles.»

Ya antes del recibo de su telegrama los del comercio frutero canario en este país nos habíamos reunido para estudiar la situación, quedando designada como resultado un Comité encargado de gestionar el asunto ante el Ministerio responsable de hacer las disposiciones del caso. De modo que esos exportadores pueden tener la seguridad de que cuanto se pueda hacer en defensa de los justos intereses de Canarias se hará.

Repitelo mis gracias por los datos estadísticos que ustedes se han servido facilitarme, de los que hemos hecho uso en nuestras gestiones.

La situación actual es que nuestro Parlamento ha autorizado al ministro de Agricultura para establecer derechos de importación sobre los tomates y patatas nuevas hasta el 100 por 100 de su valor; pero antes de poner en vigencia ningún gravamen el señor ministro nos ha prometido consultar con los peritos del negocio de modo de que nada se haga sin consultar.

En lo que concierne a los tomates abrigamos la esperanza de que no se establezca ningún impuesto antes de mayo, pero es muy probable que después de aquel mes se establezca un gravamen bastante fuerte al objeto de favorecer al cultivador inglés. Nuestros esfuerzos serán dedicados al fin de conseguir que se fije la fecha más avanzada posible para la imposición del derecho, y huelga decir que haremos todo lo posible porque se fije para fines de mayo, si bien de momento no

Hechos y no palabras

El popular almacén de zapatos «La Campana», calle de Fernán Calán, número 2, (antes Castillo), hace saber por medio de este anuncio que acaba de hacer un contrato de zapatos de hombre con un gran fabricante de la Península, los que se venden a precio de fábrica, pues esta casa sólo percibe de dichos fabricantes un pequeño tanto por ciento. ¡Asómbrese! Sus precios serán de 15, 16 y 17 pesetas.

No confundirse: Peletería LA CAMPANA. Fernán Calán (antes Castillo) número 2.

LA SEÑORA

D.ª María Tresguerras Barón
Viuda de Martín
Falleció en Arrecife el 22 del actual

Sus hijos, doña Emilia, doña Eloísa, doña Pilar, don Eduardo y don José (ausentes); hermanas, doña Eloísa y don José (ausentes); hermano político, don José María Frago, y demás parientes;

Ruegan á sus amistades se sirvan asistir á la misa que, por el eterno descanso de la finada, tendrá lugar el sábado, 2 de enero de 1932, á las nueve, en la iglesia de San Francisco; por cuya atención les quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1931.

suelo de uno o más días, sin que tal implique el dejar de trabajar, y sin que con estos descuentos se beneficie en nada la Corporación, pues su importe constituye uno de los ingresos del Montepío insular.

No conoce esta presidencia disposición alguna que conceda al personal subalterno de las Corporaciones locales, derechos al disfrute de quince días anuales de licencia, cuya concesión, por otra parte, representaría a la explotación dispendiosos de alguna importancia.

Respecto a los obreros móviles y eventuales sometidos a las leyes de carácter social tienen los beneficios que éstas les conceden y que el Cabildo en ningún caso ha de negar, si bien se vería obligado a reducir su número, adaptándolo a sus disponibilidades económicas, si las concesiones de aquellas sobrepasasen el límite de éstas.

La Comisión Gestora, desde el primer momento, y antes de plantearse el conflicto, prestó su conformidad a la readmisión de los diez obreros despedidos, aplazando la cesantía para dentro de tres meses, plazo dentro del cual crea el Consejo podrían encontrar nuevas colocaciones.

No es posible aceptar el criterio de que los obreros que en determinados momentos necesita la explotación, para la limpieza de una caldera, construcción de una carrocería, levantamiento de un muro o cualquier otro trabajo eventual, de mayor o menor duración, represente para el Cabildo la obligación de mantenerlos en sus puestos por toda la vida. Lo absurdo de la pretensión es más que suficiente para justificar el por que de muchos despedidos que pudieran considerarse injustificados. No se ve inconveniente tampoco el sustituir por mayor número de obreros las sumas que por horas extraordinarias se abonan a los fijos y eventuales, pero no se sabe si llegado el caso de proceder así, los propios petitorios aceptarían de buen grado la adopción de la medida.

Sirvan estas notas de aclaración a cuanto sobre este asunto se viene diciendo, y de ruego a los obreros para que se hagan cargo de la situación ruinosa del negocio en el que prestan servicio y de la imposibilidad en que se encuentra la Corporación de aumentar los gastos de esta desastrosa explotación, a cuyo encauzamiento, por ahora, no se le ve remedio, esperando al propio tiempo de la prensa local medite seriamente al emitir sus juicios sobre este conflicto, que puede ser de gravísimas consecuencias, no sólo para la Corporación, para sus servicios y para el país, sino también para los propios obreros hoy en huelga.

Puerto de la Cruz

Fiesta en el Hotel Martiánez

Esta noche, con motivo de fin de año, se celebrará una gran fiesta en el expresado Hotel. El programa es el siguiente:

A las 7 y media, comida extraordinaria; a las 9, baile amenizado por la orquesta del mismo hotel; a las 12, fuegos artificiales en los jardines, confeccionados expresamente para esta fiesta por el pirotécnico de esta localidad, señor Pacheco, luciendo también las terrazas y galerías una bonita iluminación; a las 12 y media, «souper» y continuación del baile.

Por la gerencia se agradece a todas aquellas familias que deseen concurrir tanto a la comida como al «souper», se sirvan pasar sus encargos con la debida anticipación.

También en el propio hotel se celebrará, a las cuatro de la tarde, un «souper», que seguramente será muy concurrido y animado.

El señor Trenkel se invita a dichas fiestas.

Lo Irriarte

entre el ele-
adional
lebrará
en.

Tintorería Tinerfeña

Calle de Emilio Calzadilla, núm. 11

Esta nueva Tintorería está montada a toda la maquinaria moderna para lavado en seco y el planchado a vapor en todos los colores que se desee y prontitud en los encargos.

ERERIA TINERFENA

Emilio Calzadilla, 11.

DE LOS OBISPADOS DE

Prozanos, Bailly-Bailliere y Agendas de bufete y grandun de la cuenta de la Ceritaya. Puerto

TEATROS

“El peligro rosa”, de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero.—“Mi padre”, de Muñoz Seca y Pérez Fernández

Elogio de la técnica. Si yo tuviese tiempo y me interesase el tema, con escribir un elogio de la técnica teatral estaría hecho el mejor comentario de la última comedia de los hermanos Alvarez Quintero, estrenada por la compañía de Manolo Paris. Todo en «El peligro rosa» no es más que eso: técnica, habilidad, maestría, dominio de los resortes escénicos. Pero todo eso—solamente—no es teatro. Existen infinitas causas y motivos de mayor prestigio y mejor calidad. Experimentación y practicismo podrán otorgar cédula de lo que se ha dado en llamar «hombre de teatro», pero quedan al margen valores más enjundiosos y de superlativo interés artístico.

Naturalmente que los hermanos Quintero no han pretendido otra cosa que «construir» una comedia entretenida, ligera y fugaz. Y no cabe duda que lo han conseguido. ¡Cómo no si son unos «técnicos»!... Puede reprochársele el propósito, pero no negarles el derecho a realizarlo. ¿Qué ese propósito se halla a una gran distancia de lo que el arte teatral necesita? ¿Peor para ellos, que no pueden dar más de sí. Y peor para el público también, que tiene que soportar estas instantaneidades.

¡Ah! Pero la comedia está muy bien escrita, posee ingenio—y hasta gracia—en algunas escenas, hace reír sin esfuerzo, no pesa en el ánimo del espectador... Es verdad, es verdad. Y un prodigio de técnica. Me había olvidado. ¿Qué más vamos a pedir?

Destacaron en la interpretación Manolo Paris y Julia Lajos, bien secundados por Delfín Jerez, Adela González, y no tan bien secundados por el resto de la compañía.

El público aplaudió sin mucho entusiasmo, que ya es un síntoma, señores Alvarez Quintero.

«Mi padre» no es ni más ni menos que otras producciones de los mismos autores. Acaso fabricada con los despojos de algunas que consideraron menos sucias en momentos de relativa conciencia artística.

¿Qué he escrito? ¿Conciencia artística en Muñoz Seca y Pérez Fernández? (Bastante es con que tengan de la otra, que también está en trance dubitativo. Porque en el protagonista de esta obra—un huérfano que necesita buscar padres para poder casarse con su prometida—demuestran poseer muy poca, a juzgar por la fruición con que se burlan del fondo dramático de su personaje.) ¿Qué les importa a ellos la dignidad del arte! Les basta con añadir un título más a su cadena de estupideces y tener una nueva liquidación en la Sociedad de Autores.

¿El teatro? Un bonito medio para vivir regaladamente. ¿El arte? Una palabra hueca, que algunos se empeñan en inflar con petulancia de creadores. ¿El público? Un pedazo de pan blando, tierno y sabroso que los dos Pericos mastican con oronda, olímpica y mefistofélica satisfacción. ¡Mientras haya surtido de esos panecillos!... ¡Mientras exista público que pague su dinero para que ellos lo cobren!

Pero no vale la pena de enfadarse. Esto es un cuento ya viejo que todos hemos olvidado de puro sabido. ¿Para qué ponerse serios? Muñoz Seca y Pérez Fernández se rien a plena mandíbula. ¡Míralos qué ricos! ¡Y tan ricos!... A costa de la tontería de los demás. Pero... Voy a entardarme nuevamente y no me gustaría. Ni una palabra más sobre la obra de anoche.

Lastima un poco que dos artistas tan excelentes como Manolo Paris y Julia Lajos se vean obligados a desvirtuar sus aptitudes interpretativas por culpa de... no quiero volverlos a nombrar. Ellos y todos los demás actores y actrices han de caer inevitablemente en la exageración caricaturesca si quieren sostener la atención del público. De otra forma sería imposible aguantar tales patchadas. Pero es una lástima que dediquen sus aptitudes artísticas al sostenimiento de semejante contrahechura teatral. Preferiría que no reincidieran. Palabra.

Luís ALEJANDRO

De la Alcaldía

En la Alcaldía se han recibido los siguientes telegramas:

Del capitán del vapor «Cap Arcona», señor Rolin

«A los queridos guayabitos saludos afectuosos y feliz año nuevo.»

Del gobernador civil, señor Rubio Carrón:

«Mi felicitación más cariñosa a usted y Corporación, rogándole haga llegar por medio prensa al cariñoso pueblo de Santa Cruz, deseo feliz año nuevo.»

Del presidente del Museo Canario: «Llegan expedicionarios Museo encantados sus múltiples atenciones y deferencias. Como presidente sociedad exprese nuestra máxima gratitud, haciendo votos prosperidad esa capital, que V. S. representa tan dignamente.»

De centenario de Viera y Clavijo

Discurso del alcalde de Realejo Alto

Señores: No tengo yo costumbre de hablar en público. No me ha llevado mi destino por la oratoria. Tal vez, para suerte de los que me estáis ahora escuchando.

Quiero, únicamente, cumplir, con la lectura de estas cuartillas, un deber al que me he creído obligado. En razón de una de las más claras tradiciones insulares: Canarias: la del homenaje al huésped, tradición tan bien historizada por el hombre bajo cuya bandera nos hemos—estamos—reunidos aquí hoy.

De Gran Canaria—del Museo Canario—nos vino la cita, y la hora de esta cita, y hasta el tono de ella y el entusiasmo que la anima.

Era necesario que recabase yo, para la citadora, la gracia que ella se merece. Bien ganada para todos, por lo que ha sido en sí y por que si la muerte ligó a Viera y Clavijo con Las Palmas de Gran Canaria, su natividad lo sujeta al Realejo Alto de Tenerife.

La ciudad que asistió a la muerte del héroe visita hoy al pueblo que asistió a su nacimiento.

Porque aquí nació, en Realejo Alto de Tenerife, hace hoy, precisamente, dos siglos, el 28 de diciembre de 1731, el prestigioso hombre que justifica este acto: Don José de Viera y Clavijo. Fue aquí, en Realejo Alto—y tan alto—de Tenerife, en una casa de un pino callejón de barrio de pueblo canario del siglo XVIII, más cerca del cielo que ahora lo aloja que del mar que presenció su muerte.

Yo quisiera poder evocar en estos momentos la realidad de aquella hora dos veces centenaria que pronuncie el amanecer de su vida. Pero mi deseo se diluye en interrogaciones.

Este acto que celebramos hoy tiene una doble y maravillosa significación.

Por una parte señala una grata deuda: la que hemos contraído los hombres de Tenerife con Gran Canaria. La visita de Gran Canaria a Tenerife exige de nosotros una promesa. Si la hora del nacimiento de Viera nos ha reunido hoy aquí, es preciso que la de su muerte, nos reúna, de nuevo, en Gran Canaria. En nuestros hijos ha de pervivir este sagrado compromiso que nosotros no podremos acaso cumplir.

Por otra parte, este acto anuncia el milagro que sólo los grandes hombres pueden hacer. Este milagro lo ha hecho Viera. Por él nos hemos olvidado de partidismos provinciales y politiquerías insulares. El—Viera—ha unido a las dos islas—Gran Canaria y Tenerife—en plural abrazo. Porque desde hoy, señores, la verdadera y única capital, cultural y económica de las Islas Canarias es, a lo menos simbólicamente: Don José de Viera y Clavijo.

Yo saludo regocijadamente a la Isla de Gran Canaria. Su generosidad merece mucho más, pero yo no puedo dar más de lo que poseo.

Mientras, sospecho que Viera, desde el cielo que se ha ganado, nos ve ahora y sonríe beatíficamente, con su más bendita sonrisa antivolterriana.

¡Que esa sonrisa, que para mí es demasiado premio, sea suficiente para todos! He dicho.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado de Santa Cruz de la Palma el presidente del Cabildo Insular, don Francisco Lugo Alvarez.

También llegaron ayer de Santa Cruz de la Palma don Antonio Acosta, don Juliano Lloret, don Juan Fernández Pérez, don Ricardo Hurtado, don Darino Acosta, don Eusebio Torrente, don Juan Hurtado, don José M. Martín, don Francisco Hernández y familia, don Juan Santos y don Rafael Pérez.

—Han llegado de Las Palmas don Antonio Montesdeoca, don Fernando del Castillo y señora, Mr. F. Lovry, don José Quintero, don Bernardo Benítez, don Gregorio Gil, don José Ceve y hijo, don Juan Díaz, don Miguel P. Suárez y don Manuel Murga.

—Ha regresado de la Gomera don Darino del Castillo.

—Santa Cruz de la Palma, las obras del

Bodas

Anoche contrajo matrimonio en La Laguna, con la bella señorita Amalia Rodríguez Vera, el joven don Francisco de Armas.

Les deseamos muchas felicidades.

—Esta noche, á las nueve, se celebrará en la iglesia de la Concepción, el enlace de la bella señorita Ursula Romero Padrón, con el apreciable joven don Juan José Padrón Expósito.

—En la Iglesia de San Francisco se celebrará esta tarde, á las siete, la boda de la bella señorita María de los Dolores Fernández Villamarin, hija del notario, don Severino Fernández Somoza, con el abogado de la Coruña, don José María Vázquez Ulloa.

—Anoche contrajo matrimonio en esta capital, con la simpática señorita Salvadora Rijo Suárez, el joven don Pedro Cabral González.

—Deseámosles muchas felicidades.

Enfermos

Hállase restablecido D. José Alonso Hernández, después de haber sido sometido á tratamiento por radio en el Sanatorio del doctor don Juan Rodríguez López.

Natalicios

En Tacoronte ha dado a luz un niño, la señora doña Asunción Farinás, esposa de nuestro estimado amigo, el comisionista de esta plaza, don Bernardo Diepenbrock.

NUEVA JUNTA

El Club Tinerfeño ha elegido la siguiente junta directiva para el año 1932:

Presidente, don José Maldonado Dugour; primer vicepresidente, don José Manuel Guimerá; segundo vicepresidente, don Ernesto Díaz-Llanos; secretario, don Rafael Martín y Martín; vicesecretario, don Cándido L. García Sanjuán; tesorero, don Félix Díaz y Díaz-Botas; contador, don José Ruiz-Arteaga y de Guezalá; bibliotecario, don Guillermo Olsen; capitán náutico, don José María Segovia; subcapitán náutico, don Carlos Schwartz González; vocales, don Ernesto Guimerá Martínez, don Francisco Menéndez Rodríguez, don Narciso Brage Landa, don Julián Saenz Bethencourt y don Ernesto Groth.

Técnico de la Junta gestora de obras, don Miguel Pintor.

Médico

En los primeros días del entrante mes de enero llegará a esta capital nuestro distinguido paisano, el reputado médico don Alberto Fumagallo Medina, que se propone pasar una corta temporada al lado de su familia.

¡Agricultores!

La patata de semilla

“Up-To-Date” (hoja ancha) irlandesa legítima, marca “Estrella”, es la mejor.

**PARA PEDIDOS: —MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO—
—CALLE DE SAN JOSE, NUM. 20—**

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Pascuas y Año Nuevo

Siguiendo la costumbre de años anteriores, esta Casa hace en el presente una GRAN REBAJA DE PRECIOS, en todos sus artículos, como:

OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS
RELOJES DE TODAS CLASES
BISUTERIA — JOYERIA

Y una infinidad de otros artículos imposible de enumerar.
No confundirse: RAYMOND RIEU.—Fermín Galán, número 9.

JUGUETES

Todos a 175 PESETAS, a elegir, se liquidan hasta fin de mes.—200 tipos diferentes.—Visite usted los escaparates de “LA ESTRELLA”, Clavel, 14.—ACUDA ANTES QUE SE AGOTEN.

La mejor mantequilla de Nueva Zelanda

ASTOVA
FINEST QUALITY PURE CREAMERY NEW ZEALAND BUTTER

NOT BLENDED  **EXTRA FINEST EMPIRE BUTTER**

BRITISH AND OVERSEAS BUTTER Co. Ltd. London

EN CARTONES DE 1/2, 1 LIBRA Y BLOQUES

Únicos importadores: AFRICAN & EASTERN (SPAIN) LTD. — Oficinas: Ruiz de Padrón, número 17

Para los hombres

Caballeros: ¿Quiéren vestir con elegancia y economía? Visiten sin pérdida de tiempo la casa «La Ciudad de Tenerife», Santo Domingo, 8, que es la que más barato vende y donde encontrarán trajes hechos de lana desde 45 pesetas; trajes y pantalones de gran novedad, para la presente temporada, a precios muy reducidos; trajes de dril propios para el trabajo, a pesetas 13, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 30 pesetas; pantalones de lana en una gran variedad de colores y precios baratísimos. Abrigos desde el regalado precio de 30 pesetas; camisetas y calzoncillos para el invierno; pantalones para diario desde 5 pesetas; camisetas muy fuertes para el trabajo, desde 1'50; impermeables, trinchetas y gabanes; trajes y buzos para mecánicos.

Gran existencia en mantas de todas clases y tamaños a precios muy baratos; franjales, percales, toallas, céfros, popelines, driles, flor de China toda seda, a 1'00 peseta; gasas sobrantes del verano, a 0'45; opales, sábanas, medias, calcetines.

Tenemos un gran surtido de camisas para vestir, mucho más baratas que en ninguna Camisería.

Visitenos hoy mismo y podrá apreciar los artículos y los precios a que vende esta casa.

No confundirse:

LA CIUDAD DE TENERIFE

Santo Domingo 8 (frente al nuevo almacén de calzado «La Bota Militar»).

Tintorería «París»

Casa fundada en 1908

Han quedado abiertos al público en esta ciudad los modernísimos talleres que esta casa ha instalado en las calles de Igualdad, número 4, y Libertad, número 3, frente a la plaza de toros.

Desinfección y limpieza por medio de hidro-carburos de toda clase de prendas, por delicadas que sean. Especialidad en vestidos de seda y sotrée. La máxima perfección conocida. Limpieza de guantes, pieles y sombreros, sin perder su forma. Teñidos sólidos en todos los colores, incluso de negro a color y a la muestra. Negro especial para lutos, a la mayor brevedad.

Plisados a máquina «EL PERMANENTE» (marca registrada), en más de mil formas.

Planchado a vapor, por máquinas «Hoffman» y «Prosperety». Primera casa en las las islas en adoptar este sistema.

Sucursal: FERMIN GALAN, Núm. 32.

CAMARAS FOTOGRAFICAS

Voigtlander

LA PRIMERA EN CAMARAS.
LA PRIMERA EN OPTICA.
SIN RIVAL HASTA HOY

VENTAS A PLAZOS SIN AUMENTO DE PRECIOS

CONCESION EXCLUSIVA: Santiago Cruz Gómez, Sucesor

Anuncio de fincas

Se venden las siguientes fincas rústicas, procedentes de la testamentaria de doña Francisca Díaz y Díaz:

A.—Una finca, conocida por «Procuras» o «Ballios», en el término municipal del Rosario, que mide dos hectáreas, 33 áreas y 96 centiáreas, lindando, Norte, camino de la Esperanza; Sur, tierras de don Rafael del Campo; Este, tierras de doña Guadalupe González, y Oeste, tierras de don Domingo Díaz.

B.—La mitad de otra finca, en el mismo término municipal, donde dicen «La Vera», con casa para vivienda, cocina, bodega, algar, lagar y coligadizo, todo ello enclavado dentro de la propia finca, la cual 37 áreas, 17 centiáreas, lindando, Norte, terrenos de don Ignacio José Mirabal; Este, camino del barranco de Jagua; Oeste, propiedad heredera de don José González, y Sur, parcelas de doña María Ledesma.

C.—La mitad de un terreno situado en el mismo término municipal, conocido por La Era, con cabida de 16 áreas y 8 centiáreas; lindando, Norte, con don Domingo Delgado Díaz; Sur, con el camino; Este, herederos de doña María Hernández, y Oeste, con don José Mirabal.

Para informes, así como para ofertas, dirigirse a C. García Dorta, San Francisco, número 9.—Santa Cruz de Tenerife.

Agencia general de negocios

(MATRICULADA) HURTADO
Teobaldo Póer, 27 (a). Apartado núm. 194.
TELÉFONO, 423

Gestión de asuntos judiciales, administrativos y comerciales.—Préstamos e hipotecas.—Expedientes posesorios.—Consultas e informes.—Cobros de créditos en el archipiélago.—Constitución y cancelación de fianzas, depósitos y liquidaciones de Derechos Reales.—Inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad.—Patentes y Contribuciones.—Administración y compra-venta de fincas rústicas y urbanas.—Compra-venta de acciones.—Retiro Obrero obligatorio.—Redacción de contratos y documentos mercantiles.—Informes de los Ayuntamientos.—Presentación y resolución de instancias en oficinas públicas.—Obtención de certificados de nacimiento, matrimonio, defunciones, penales y última voluntad.—Documentación para chóferes.—Altas, bajas y traspaños de automóviles.—Expedientes de quintas y cuotas militares.—Cumplimiento de exhortos.—Informes reservados.

NOTA.—Cuenta esta Agencia con abogado y procurador y corresponsales en todos los pueblos de las islas y en la Península.

Nueva fábrica de camas y somiers

DE DIAZ Y MONTESINO

Esta nueva casa se complace en brindar al público somiers desde la más alta calidad, hasta los precios más reducidos.

Camas plegables, muy cómodas y prácticas, y camas turcas en todos los tamaños.

También se ponen telas a los somiers usados, dejándolos como nuevos, a precios reducidos.

Camas colombianas, de utilidad práctica para veraneantes. Precios económicos.

De venta, en la fábrica: Rambla de Pulido, 60 y 62 (interior), teléfono número 1.021, y principales mueblerías de esta capital y del interior de la isla.

Convocatoria

Iniciado por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia el proyecto de convocar a una Asamblea en la cual estén representados todos los particulares, sociedades y comunidades interesadas en la investigación y explotación de aguas, a fin de proponer al Gobierno de la República las bases necesarias para el establecimiento de un régimen que evite y solucione en justicia los conflictos que frecuentemente se suscitan con ocasión de los trabajos que se realizan en los terrenos con los indicados fines; y habiéndose constituido una mesa con carácter provisional para encauzar los trabajos preparatorios de la citada Asamblea, aquella, en la última sesión al efecto celebrada, acordó por unanimidad, entre otros particulares, los siguientes:

Primero.—Que sean citados, como, desde luego y por el presente anuncio se cita, a todas las personas, comunidades y entidades de esta provincia, legalmente constituidas y que tengan por objeto la investigación, alumbramiento, explotación y aprovechamiento de aguas subterráneas, por medio de pozos, socavones y galerías, o en otra forma, para que concurran a la Asamblea que tendrá lugar en esta capital el día 3 de febrero del año próximo, en el palacio municipal, y hora de las diez; a fin de elegir la Mesa definitiva que a su vez habrá de designar la ponencia o ponencias que estime procedentes para establecer las bases que hayan de dirigirse al Gobierno de la República, después de discutidas y aprobadas.

Segundo.—Se entenderá legalmente constituida al indicado fin las sociedades, comunidades y particulares que justifiquen tener concluidos sus expedientes de aguas y minas, los tengan en trámite o los inicien antes del día 31 de enero próximo.

Tercero.—Las Comunidades y So-

ciudades comparecerán representadas por sus respectivos presidentes o por otras personas en quienes deleguen aquellas con las facultades convenientes, justificando en todo caso los asambleístas por escrito su representación y pudiendo dos o más comunidades conferir aquella a una sola persona.

La documentación a que se refiere este número y el que le precede se presentará en la Secretaría, Norte, 43, bajo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 1931.—El secretario, Miguel Zerolo.—El presidente, Pío Casais Canosa.

Círculo de Bellas Artes

Clausura de las exposiciones

Hoy se celebrará el último de los actos organizados por la Sección de Literatura del Círculo de Bellas Artes en honor y homenaje de Viera y Clavijo, para solemnizar el segundo centenario de su nacimiento.

A las seis de la tarde, se procederá a la clausura de las exposiciones del libro y flora del ilustre historiador, abierta desde la pasada semana, que tanto público han llevado a los salones del Círculo y tan elogiosas han sido por las personas inteligentes, que tuvieron ocasión de conocer en Viera y Clavijo de prestigio magnífico y merecido, inédito para el gran público.

En dicho acto, pronunciará una conferencia el joven profesor y escritor de nueva estética, Agustín Espinosa, que disertará sobre el sugestivo tema «Bajo el signo de Viera».

Si los actos conmemorativos anteriores sirvieron para que el grupo organizador recogiera satisfacciones y éxitos, el de esta tarde confirmará y acrecerá la confianza que los amantes de las cosas del espíritu sienten hacia el Círculo de Bellas Artes.

Huelga de albañiles para el sábado

Reunión en la Federación Obrera

Ayer tarde se reunió en el local de la Federación Obrera de Tenerife una Asamblea extraordinaria del Sindicato de obreros albañiles, peones y similares.

La Asamblea se vió extraordinariamente concurrida, quedándose muchos obreros en la calle por ser imposible permanecer en el salón.

El presidente explica que el Gremio presentó a los patronos unas nuevas bases de trabajo, que contenían, además de otras consideraciones de carácter moral, mejoras de trabajo y aumento de jornal.

Expresa también el presidente que los patronos quieren ventilar el asunto en el Comité Paritario, lo que significa—agrega—solución favorable para los elementos patronales.

Hicieron uso de la palabra varios afiliados obreros, mostrándose todos ellos partidarios de plantear la huelga.

Así se acuerda. El conflicto se planteará el sábado, a las cuatro, terminada que sea la jornada.

El Sindicato ha comunicado ya el acuerdo al gobernador civil.

INFORMACIONES LOCALES

La sesión municipal de ayer

Ayer se reunió el Ayuntamiento, presidiendo el alcalde, señor Castro Díaz.

Asistieron los concejales señores Calzadilla, Arroyo Herrera, Reyes, Izquierdo, Alvarez López, Pérez Barrera, Fernaud, García Dorta, Ramírez Vizcaya.

Indemnización

Se acordó indemnizar a don Diego Guigou y Costa en la cantidad de pesetas 1.210'02, por los gastos ocasionados en las obras que ejecutó dicho señor en una casa de su propiedad, sita en la plaza de Weyler, en defensa de las inundaciones originadas por las aguas pluviales que discurren por la Rambla de Pulido.

Las aguas de «Los Huecos»

Dióse cuenta de la liquidación de las aguas correspondientes a seis acciones de la galería de «Los Huecos», propiedad del Ayuntamiento, vendidas en Arafo por don Florentín Díaz Castro.

Dicha liquidación arroja un saldo a favor del Ayuntamiento de 3.435'27 pesetas.

El señor Reyes pide que dichas aguas se traigan también a Santa Cruz, pues son necesarias para el abasto público, sobre todo teniendo en cuenta que han mermado últimamente las de Aguirre y Catalanes, merma que se acentuará en la época de verano.

El señor García Dorta dice que el Ayuntamiento puede traer dichas aguas, lo mismo que hace con las catorce acciones restantes, abonando dos céntimos de canon por pase por el acueducto.

Añade que dichas aguas, vendiéndose en esta capital significarían para el Ayuntamiento un ingreso de 1.800 pesetas por acción.

El secretario manifiesta que dichas aguas no han sido traídas a Santa Cruz por oponerse a ello algunos comunitarios.

El señor García Dorta aclara y dice que el Consejo de la Comunidad de Araya está dispuesto a autorizar el paso de dichas aguas por su canal.

El señor Reyes opina que el Ayuntamiento debiera construir un nuevo acueducto para traer las aguas de «Los Huecos» que le pertenecen, evitándose así los inconvenientes que hoy se le presentan y la imposibilidad de incorporar al abasto público dichas aguas, por hallarse descubierto parte del canal por donde discurren actualmente.

El señor Ramírez Vizcaya dice que en la Comisión de Hacienda se halla el expediente sobre abastecimiento de aguas, y está supeditado a las liquidaciones de los presupuestos extraordinario y ordinario.

Opina debiera aplazarse la discusión de este asunto para abordar el Ayuntamiento en su día la totalidad de esta cuestión, una vez que se sepa si la Corporación dispone del millón de pesetas consignado para tal fin en el presupuesto extraordinario.

El señor Arroyo Herrera pide que el alcalde realice gestiones cerca de la Comunidad del Canal de Araya para lograr la traída del agua que corresponde a las seis acciones de «Los Huecos».

En el mismo sentido se expresa el señor Fernaud, añadiendo que no comparte el criterio del señor Ramírez, pues la Corporación sabe que se halla agotado el crédito que se consignó para la compra de aguas en el presupuesto extraordinario.

Pide que se resuelva la proposición del concejal señor Alvarez que obra en poder de la Comisión de Hacienda, afrontando el problema con toda rapidez.

El señor Ramírez hace ver que el Banco de Crédito Local ha de remitir un oncenno millón que se emitió dentro del empréstito, y que el Ayuntamiento tiene que decidir si lo destina a aguas cuando se reciba la cantidad citada.

Después de otras manifestaciones se acordó facultar a la Alcaldía para gestionar la incorporación al Canal de Araya de las seis acciones citadas, sin perjuicio de afrontar el problema en su totalidad cuando se sepa que el Banco de Crédito Local remite el millón de pesetas que se halla pendiente, y que ha de destinarse a solucionar el problema del abasto de aguas en esta capital.

De un recurso

La Corporación quedó enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia, en el recurso contencioso administrativo seguido por doña Eleuteria Alfonso, contra acuerdos de la Corporación municipal, sobre pago, valoración y medición de una faja de terreno en la calle de Fermín Galán, ganada para vía pública con motivo de alineaciones.

El Supremo, revocando la sentencia apelada y estimando de oficio la excepción de incompetencia de jurisdicción, declara que la Sala carece de competencia para conocer del fondo del recurso.

Oficio de gratitud

La Corporación quedó también enterada de un oficio de la Dirección general de la Guardia civil, dando las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo adoptado con motivo del atestado de que fué objeto el puesto de la Guardia civil de Tejina.

Sanitario

Fué nombrado con carácter interino sanitario del Parque de Desinfección, don Ricardo Gimeno Ordaz.

Adquisición de terrenos

Acordóse formalizar la escritura para la adquisición de los terrenos expropiados a los señores Van-Praet, para la apertura y prolongación de las calles de Costa y Grijalba, Jesús María y otras.

El secretario dió cuenta de haberse firmado ayer la escritura de compra de los terrenos de los señores La-Roche, abonándoseles el importe de los mismos, que asciende a 93.000 pesetas.

Derechos de acoples

Acordóse pedir al secretario emita informe en la sentencia dictada por el Tribunal económico-administrativo, que aceptó la reclamación entablada

por doña Josefa Miranda contra liquidación de los derechos de acople a la ciudadela número 16 de la calle de las Cruces.

Agente ejecutivo

Se acordó declarar desierto el concurso para la provisión de la plaza de agente ejecutivo del Municipio, nombrándose interinamente para desempeñar dicho cargo el aspirante don Esteban Núñez Barrios.

El señor Fernaud vota en contra, por estimar que no se ha emitido ningún dictamen sobre el concurso, que viene sin propuesta de resolución, y que alguno de los aspirantes reúne las condiciones estipuladas en las bases.

Los señores Alvarez López y Ramírez dicen que ninguno de los solicitantes reúne las condiciones legales, pues no presentan los certificados de buena conducta y de poseer conocimientos de contabilidad.

Telegrama del ministro de Estado

Dióse cuenta del siguiente telegrama del ministro de Estado, contestando a otro que le dirigió la Alcaldía sobre la introducción de los plátanos de Canarias en los mercados de Italia:

«En respuesta a su telegrama del 14 del actual, puedo asegurar a ustedes que los intereses del producto objeto de su petición, está siendo motivo de especial atención en negociación.»

Ruegos y preguntas

Los señores Arroyo y Fernaud formularon ruegos sobre las deficiencias que se vienen observando en los servicios de la cobranza municipal, que han dado lugar a frecuentes quejas del vecindario.

—El señor Arroyo dedicó elogios al concejal inspector del Teatro Guimera, señor Pérez Barrera, por la plausible labor que realizó para lograr que se autorizara la apertura de dicho coliseo.

—El señor Fernaud dice que durante su estancia en Madrid pudo apreciar la plausible labor que realiza nuestra representación parlamentaria, y que consideraba un deber hacerlo constar así ante el Ayuntamiento.

—El mismo concejal pidió que se acometieran las obras proyectadas en el cementerio de Taganana.

Noticias deportivas

El partido de mañana.—Tenerife-Unión

Toda la afición se halla pendiente del partido del campeonato insular que mañana, viernes, jugarán en el Stadium los primeros equipos de Tenerife y Unión, y cuyo resultado influirá decisivamente en la puntuación del torneo.

Los equipos alinearán los siguientes jugadores:

Tenerife.—Cayol; Fernández, García; García II, Esquivel, Perico; Torres, Rancel, Arencibia, Semán, Luzbel.

Unión.—Fernández; Pacheco, Elías; Ceballos, Jorge, Espinosa; Pacheco, Mesa, Quico, Nieto, Graciliano.

Dirigirá el encuentro el árbitro colegiado, Rafael Martín.

Segunda categoría

Mañana jugarán en el Stadium, antes del partido Tenerife-Unión, los equipos Marítimo F. C. y Cataluña F. C.

Entre infantiles

El pasado domingo contendieron en el campo de la Avenida los equipos infantiles Pequeño Salamanca y Rival F. C., venciendo este último por cuatro a dos, marcados por José (2), Ramón y Comechado.

—El próximo domingo, a las once, contendrán en el campo de la Avenida los equipos infantiles Sangre Marina y Rival F. C. Este último se alineará con Eleicio, Saturno, Pepe, José, Rafael, Juan, Ramón, Comechado, Luis, Dionisio, Fernández.

Entre escolares

Hoy jueves, a las 2 en punto, contendrán en el Stadium en partido de revancha los equipos «Náutica F. C.» y «Nívaria», alineándose el primero en la siguiente forma:

Miranda; Marrero, Arsenio; Julián, Marichal, Sebastián; Servando, Ramírez, Pedro, Fuentes y T. Ortiz.

En Los Silos

El próximo domingo se desplazará a Los Silos, invitado por el Unión, de dicha Villa, el equipo reserva C. D. Vizcaya.

Hará el saque de honor la simpática madrina del Unión.

El campeonato canario

En Las Palmas el Atlético venció el domingo último al Argentino, por 3-0.

Para el 31 de Diciembre

Reapertura del Hotel Taoro

A las 7'30 n. Comida especial.
A las 9 n. Baile y juegos.
A las 11'30 n. Cena.
A las 12 n. Saludo al Año Nuevo.

Nota.—Se ruega encarecidamente al respetable público que desee concurrir se sirvan hacer sus encargos con antelación para reservar los puestos hasta el día anterior a esta fiesta.

LA DIRECCION

Arquitectos

CONTRATISTAS
CONSTRUCTORES
PROPIETARIOS

TENED EN CUENTA AL HACER VUESTROS PRESUPUESTOS LAS OFERTAS DE LA CASA CRISTOBAL BEAUTELL DEPARTAMENTO MATERIALES DE CONSTRUCCION

ESPECTACULOS

Teatro Guimera

A las seis, la comedia de los Hermanos Quintero, «El pelirrojo rosa».

A las diez menos cuarto, la comedia en tres actos, «Las superhermanas».

Cine Numancia

A las seis y media y diez menos cuarto, la superproducción totalmente hablada y cantada en español, «Sevilla de mis amores».

Royal Victoria

A las seis y media y diez menos cuarto, la superproducción Fox totalmente hablada y cantada en español, «La ley del barón».

Parque Recreativo

A las seis y a las diez, la producción totalmente hablada en español, «El impostor».

A las ocho, la película muda «El caballero del ring».

Cine La Paz

A las ocho, estreno de la película «Preséntenme usted».

A las diez menos cuarto, la producción «Noche nupcial».

Cine Toscal

A las ocho menos cuarto y diez menos cuarto, la superproducción Fox, «Labios sellados».

Cinema Victoria

A las ocho menos cuarto, la superproducción Fox, «Los cuatro rivales».

A las nueve y media, la superproducción en siete partes, «La frágil voluntad».

Cine Avenida

A las nueve, la producción Metro, «El circo del diablo».

Parque Victoria.—La Laguna

A las seis y media, la película en seis partes, «El amor de Sonia».

A las nueve y media, la película «El conde de Montecristo».

Transportes de Tenerife

Se pone en conocimiento de todos los pasajeros que vayan para la Orotava, Puerto de la Cruz, Realejos, Rambla, Icod, Garachico, Los Silos y Buenavista, que llamando al teléfono número 12, serán recogidos a domicilio y trasladados al punto de salida de la «gungua» gratuitamente en las expediciones de las 7 y las 11 de la mañana y 3 y 6 de la tarde.

Para más informes: Domingo F. Carrillo, plaza de la Constitución número 7, teléfono número 12 (Salón limpiezas).

COMPRUEBE

en la primera oportunidad los resultados de utilizar nuestros servicios.

Agencia general de negocios (matriculada)
HURTADO

Teobaldo Póer 27 (a).—Apartado de Correos 194.—Teléfono 423.

Círculo de Amistad Xil de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

En la noche del jueves próximo, 31 del actual, y horas de las 11 a las 4, se celebrará en los salones de este Casino, un

GRAN BAILE DE DISFRAZ

Lo que se comunica a los señores socios por si desean asistir en unión de las señoras y señoritas de sus familias.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1931.—El secretario, Luis Payo.—Visto Bueno, el presidente, R. Pérez y Sánchez Pinedo

Ario Estudio Fotográfico

de
ADALBERTO BENITEZ

San José, número 93

Fonógrafos, discos, limpia discos, agujas, cámaras fotográficas, películas, filmpacks, álbumes fotográficos y para discos, cinta engomada para encuadernar, prensas de campaña, estuches de cuero, obturadores, plumas-fuente, escribanías, juguetes, esquinillas engomadas para álbumes fotográficos, molduras (FOTO-CINE, alta novedad), cuadros, vistas del país, tarjetas para felicitaciones de fin de año, etc.



GENER
EXTRA FUERTES
CALIDAD
FORTALEZA
PALADAR



DE LOS PUEBLOS

QUIMAR

Bodas

En esa capital se ha verificado el enlace matrimonial de la bella señorita Rosario Jiménez Torres, con nuestro apreciable amigo don Florentín García Campos.

La unión tuvo lugar en la iglesia de la Concepción, siendo apadrinados por la hermana del novio, la señorita Carmen García Campos, y el padre de la novia, don Florencio Jiménez.

A la nueva pareja, que ha fijado residencia en esta Villa, deseamos todo género de felicidades.

LA ESPERANZA

Nueva junta

En junta general celebrada el 27 del actual por el casino "Juventud Esperanza", fué elegida para el próximo año, la siguiente directiva:

Presidente, don Ignacio Torres Rodríguez; vicepresidente, don Elías Torres González; secretario, don Agustín Bacallado Hernández; vice-secretario, don José Torres González; tesorero, don Francisco Bacallado Rodríguez; contador, don Fernando Rodríguez Gil; bibliotecario, don Domingo Bacallado y Bacallado; vocales, don José Bacallado Rodríguez y don Luciano Rodríguez Pérez.

Sucesos en las islas

Herido por explosión de dinamita

El domingo, a las siete de la mañana, cuando se encontraba en la tarea del lavado de botellas para el suministro de agua agría en la fuente de Teror, el joven Juan Sánchez Suárez, de 14 años de edad, hijo de Antonio y de Julia, notó un cuerpo extraño que se movía dentro de una botella y al extraerlo y tentándolo entre sus manos estalló la dinamita que era lo que contenía la botella.

De la explosión resultó el infeliz con fractura de varios dedos de la mano izquierda y heridas en la cara, siendo un milagro escapara con vida de este lamentable percance.

Detención

Por la Guardia civil ha sido detenido en el pago del Tosjón, término municipal de La Oliva, Arturo Rodríguez Trías, natural de Oviedo, fotógrafo, quien estaba reclamado por el gobernador civil de esta provincia por haber comprado varias armas de fuego, procedentes de un robo que se comió en el Juzgado de Vegueta de esta ciudad hace algún tiempo.

Al ser cacheado por aquella fuerza no se le encontró arma alguna.

De Instrucción Pública

Certificado de aptitud

La Inspectoría de Primera Enseñanza ha concedido certificado de aptitud, para su ingreso definitivo en el escalafón general del Magisterio, al maestro de la escuela de niños de Charco del Pino (Ayuntamiento de San Miguel), don Francisco P. Cardeoso, opositor de los del 28.

Los cursillos de selección

Se ha solicitado del Ministerio de Instrucción Pública se dicte una disposición aclaratoria en el sentido de que los últimos ejercicios de los cursillos de selección del Magisterio no sean eliminatorios para los cursillistas que hayan aprobado los anteriores ejercicios, sino que sean de ampliación de esos reconocimientos.

Las escuelas particulares

El gobernador civil ha trasladado a la Inspectoría de Enseñanza escrito de la Alcaldía de Tazacorte remitiendo relación de las escuelas particulares laicas que existen en dicho término municipal.

La Alcaldía de Adeje ha comunicado a la Inspección que en esa localidad no existe escuela particular de carácter laico.

Provisión de escuelas

El Consejo provincial de Primera Enseñanza ha hecho los nombramientos de maestros para proveer las plazas de nueva creación en esta provincia.

A pesar de las muchas solicitudes de desistimiento que se presentaron, han quedado sin adjudicar siete escuelas, de las de nueva creación, por no reunir los solicitantes las condiciones señaladas para hacer estos nombramientos.

Dichas plazas se proveerán en la primera quincena de enero, con objeto de que comiencen a funcionar cuando se reanude el curso escolar.

Calendario escolar

En la Secretaría del Consejo provincial de Primera Enseñanza se trabaja en la confección de un nuevo Calendario escolar, que se someterá a la aprobación de la Dirección general del Ramo y ministro de Instrucción Pública.

En dicho calendario se reducen extraordinariamente las actuales vacaciones.

Nueva y moderna fotografía

El fotógrafo del Café Cervantes (primer piso) hace sus retratos de una manera que le gustarán sumamente. Especialidad y alta novedad.—Seis retratos, en seis distintas posiciones, PSETAS CUATRO.

DE INTERES GENERAL

Los nuevos contratos de tabacos con la Arrendataria

Texto íntegro del decreto del ministro de Hacienda

La parte expositiva del decreto ordenando a la Compañía Arrendataria de Tabacos formule nuevos contratos con los Sindicatos de Fabricantes de Canarias, dice así:

Por acuerdo del Gobierno de 25 de septiembre de 1931 se dispuso la denuncia de los contratos establecidos con los Sindicatos de Canarias, a fin de establecer otros que rindieran al Monopolio correspondiente una justa utilidad.

Cumplimentada la primera parte del acuerdo, resta fijar las normas de los nuevos convenios, los cuales han de concertarse en forma tal, que las labores procedentes de aquellas islas den un beneficio relativo, que se aproxime al de las labores peninsulares similares. La defensa de los intereses de la Renta ha de conciliarse con los intereses de la industria de aquellas islas, que, como industria nacional, ha de merecer atención del Poder público. Por consiguiente, se ha tenido en cuenta los actuales costes con que aquella trabaja, y por ello deben reconocerse ciertas compensaciones en los nuevos contratos al fijarse los precios de compra en determinadas labores en reciprocidad de la protección otorgada a los Sindicatos.

Se establece la obligación de suministrar en sus labores determinada proporción de tabaco nacional, cooperando a los ensayos del cultivo del tabaco en España y al desarrollo de la producción del tabaco en aquellas islas. Por último, en cuanto a la forma de distribución de los pedidos, se ha considerado necesario rectificar las normas vigentes a fin de conciliar las aspiraciones de los fabricantes menos favorecidos en los contratos anteriores, con necesidad de no dificultar la actividad económica de las fábricas instaladas sobre base de mayor producción.

Tales son las principales innovaciones que se introducen en los contratos anteriores. Y en atención a lo expuesto, a propuesta del ministro de Hacienda, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

La Compañía Arrendataria de Tabacos, de acuerdo con la representación del Estado, procederá a formular los nuevos contratos para la adquisición de labores a los Sindicatos de Fabricantes de Tabacos, las siguientes bases:

Los contratos

Primera.—Los contratos serán colectivos, se celebrarán entre la Arrendataria y los Sindicatos de Fabricantes de Tenerife, Gran Canaria y la Palma. Formarán parte de estos Sindicatos los actuales fabricantes, sin que el número de asociados pueda por ningún concepto aumentarse. Corresponde a los Sindicatos el cumplimiento de los preceptos de esta disposición, distribución entre sindicatos de los pedidos semestrales, recepción, embarque y entrega de las labores que reciban de los fabricantes y representar los intereses de los asociados cerca del Estado y la Arrendataria. Cuando cualquiera de los Sindicatos reconocidos acordaran por mayoría de dos terceras partes del total de votos la disolución del Sindicato podrán constituirse los fabricantes en Sindicatos independientes, siempre que el número de éstos no excediera de dos en cada isla. A los efectos del párrafo anterior, se computarán los votos de cada asociado en proporción a la participación que cada uno hubiese tenido en la fabricación de labores asignadas al Sindicato en el primer semestre del año 1930. En ningún caso podrá exceder de diez el número de votos otorgados a cada asociado. La liquidación del haber social de los Sindicatos que acordasen su disolución se practicará de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos. Los Sindicatos modificarán sus Estatutos ajustándolos a los preceptos de esta disposición.

Plazo del convenio

Segunda.—Los contratos tendrán un plazo de duración de dos años, a contar desde el primero de enero de 1932; considerándose prorrogados anualmente si antes del primero de octubre del segundo año, o en su caso y en la misma fecha de los años sucesivos, no fueran denunciados por cualquiera parte contratante. Los pedidos serán semestrales, debiendo ser propuestos por la Compañía Arrendataria antes del primero de noviembre y primero de mayo al anterior semestre que corresponda. La aprobación por la representación del Estado se hará antes del primero de

diciembre o primero de junio respectivamente, previa audiencia a los Sindicatos de Fabricantes de Canarias. Los pedidos no podrán ser inferiores al promedio de los dos semestres de 1929, ni superiores a este mínimo, aumentando en un veinte por ciento. Si a causa de fuerza mayor, por cambio de dirección del consumo o cualquier otra causa, se acumulasen en poder de la Arrendataria existencias para más de cuatro meses, quedará en suspenso la obligación de adquirir dicho mínimo mientras perduren aquellas causas. La Compañía Arrendataria vendrá obligada a mantener en sus almacenes un depósito no inferior a la demanda ordinaria de cada vitola para un consumo de dos meses y a cuidar estén surtidas las expendedorías de estas clases de labores. Esta obligación estará limitada por lo que permita la cuantía del pedido máximo que se establece en el párrafo anterior.

Tercero.—Los precios de compra de labores, así como los de venta, serán aprobados por el ministro de Hacienda.

Marcas, ligas, etc.

Cuarta.—Se unificarán las marcas y envolturas de todos los fabricantes con arreglo a los modelos que apruebe la Arrendataria. Las ligas del tabaco que se empleen en la elaboración deberán contener tabaco canario y de producción peninsular, fijándose por orden ministerial el oportuno estado de la tarifa de composición de las labores. En los casos en que no hubiera disponible en los mercados cantidad suficiente de tabaco canario o peninsular, podrán ser sustituidos éstos por otros exóticos que se fijarán por acuerdo de la Compañía Arrendataria con la aprobación del representante del Estado en la Compañía. Las dimensiones y peso y demás características de las labores, serán las que establecieron los contratos de 1926. En cada pedido se fijará la proporción en que deberá ser suministrada cada una de las vitolas de cigarrillos y cigarrillos, atendiendo a las necesidades del consumo del semestre anterior.

Quinta.—Las cantidades de labores que deberán proporcionar los Sindicatos guardarán con los pedidos siguiente la siguiente proporción: Cigarros, Tenerife, 53 por ciento; Gran Canaria, 27 por ciento; la Palma, 20, Cigarrillos, Tenerife, 48 por ciento; Gran Canaria, 41; la Palma, 41 por ciento.

Cómo se hará el reparto

Sexta.—El reparto del pedido correspondiente a cada isla entre sus asociados, se hará en la forma siguiente: Cigarrillos, dos tercios para los fabricantes poseedores de máquinas autorizadas por el Estado y la Arrendataria antes del 24 de junio de 1931; el tercio restante se repartirá entre los demás Sindicatos. Los tercios correspondientes al primer grupo, se distribuirán entre sus componentes con arreglo a la capacidad productora de las máquinas que cada uno tuviese autorizadas antes de la indicada fecha, sin que puedan computarse más de cinco máquinas cada fabricante; el tercio correspondiente al segundo grupo se distribuirá a partes iguales. Los cigarrillos se repartirán por partes iguales entre todos los sindicatos. El asociado que se considere perjudicado por resoluciones del Sindicato podrá recurrir en alzada ante la junta formada por el señor Delegado de Hacienda, señor presidente del Cabildo Insular, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, otro del Sindicato y un tesorero de las Asociaciones obreras de la industria tabaquera. Esta Junta resolverá sin ulterior recurso.

Otras disposiciones

Séptima.—Los pedidos se servirán mensualmente; deberán ser abonados por la Arrendataria dentro de los treinta días siguientes a la recepción en el puerto de destino. Si se alteraran por el Estado los precios de venta de las labores peninsulares, se rectificarán en la proporción correspondiente los asignados a las labores canarias. El precio de los pedidos se abonará por el representante de la Arrendataria en Canarias a la representación de los Sindicatos, quedando terminantemente prohibida la intervención de intermediarios a este efecto.

Octava.—El medio por ciento del importe de las ventas que se hagan a la Arrendataria con sujeción a los contratos, habrá de destinarse a las Asociaciones de obreros tabaqueros. Al Sindicato correspondará el cumplimiento de esta obligación.

Las ventas en comisión Novena.—Los Sindicatos o cualquiera de sus asociados podrán elaborar o vender en la Península cigarrillos y cigarrillos en régimen de ventas en comisión, siempre que se trate de labores de lujo o tipo exótico que no sean similares a las de la Arrendataria y su precio de venta no sea inferior a una peseta por cigarrillo o cajetilla de catorce cigarrillos. Los derechos de regafía se ajustarán al régimen más favorable reconocido por España en sus contratos de comercio. Los asociados que con anterioridad al 24 de junio no poseían máquina para la elaboración de cigarrillos podrán agruparse para fabricarlos colectivamente, ajustando sus Estatutos a las disposiciones legales. Se autoriza a la correspondiente agrupación que se formase en cada isla la adquisición de las máquinas estrictamente indispensables para elaborar el pedido global que se les confiera, correspondiendo otorgar la autorización expresada al ministro de Hacienda previos los asesoramiento técnico que requiriere. El estado se reserva la facultad de rescindir los contratos sin derecho por parte de los Sindicatos de indemnización siempre que cumplimientos convencionales establecidos determinaran perjuicio notorio para los intereses de la Renta. Se incorporarán a los contratos que se celebren todas aquellas cláusulas establecidas en los precedentes contratos que impliquen para los fabricantes compromiso, siempre que no estén en pugna con las bases precedentes.

Dado en Madrid, a 26 de diciembre de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Jaime Carné Romeu.

dos por la Arrendataria dentro de los treinta días siguientes a la recepción en el puerto de destino. Si se alteraran por el Estado los precios de venta de las labores peninsulares, se rectificarán en la proporción correspondiente los asignados a las labores canarias. El precio de los pedidos se abonará por el representante de la Arrendataria en Canarias a la representación de los Sindicatos, quedando terminantemente prohibida la intervención de intermediarios a este efecto.

Octava.—El medio por ciento del importe de las ventas que se hagan a la Arrendataria con sujeción a los contratos, habrá de destinarse a las Asociaciones de obreros tabaqueros. Al Sindicato correspondará el cumplimiento de esta obligación.

Las ventas en comisión Novena.—Los Sindicatos o cualquiera de sus asociados podrán elaborar o vender en la Península cigarrillos y cigarrillos en régimen de ventas en comisión, siempre que se trate de labores de lujo o tipo exótico que no sean similares a las de la Arrendataria y su precio de venta no sea inferior a una peseta por cigarrillo o cajetilla de catorce cigarrillos. Los derechos de regafía se ajustarán al régimen más favorable reconocido por España en sus contratos de comercio. Los asociados que con anterioridad al 24 de junio no poseían máquina para la elaboración de cigarrillos podrán agruparse para fabricarlos colectivamente, ajustando sus Estatutos a las disposiciones legales. Se autoriza a la correspondiente agrupación que se formase en cada isla la adquisición de las máquinas estrictamente indispensables para elaborar el pedido global que se les confiera, correspondiendo otorgar la autorización expresada al ministro de Hacienda previos los asesoramiento técnico que requiriere. El estado se reserva la facultad de rescindir los contratos sin derecho por parte de los Sindicatos de indemnización siempre que cumplimientos convencionales establecidos determinaran perjuicio notorio para los intereses de la Renta. Se incorporarán a los contratos que se celebren todas aquellas cláusulas establecidas en los precedentes contratos que impliquen para los fabricantes compromiso, siempre que no estén en pugna con las bases precedentes.

Dado en Madrid, a 26 de diciembre de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Jaime Carné Romeu.

FLINTKOTE

Desde hace muchos años se han reconocido las valiosas propiedades del asfalto como materia duradera, impermeable y anticorrosiva. Sin embargo, hasta hace poco tiempo no se ha podido extender su empleo para usos industriales, debido a los inconvenientes que rodeaban su aplicación y que consistían en la necesidad de calentar el asfalto o de emplear materias disolventes.

Estas dificultades han sido eliminadas totalmente por el producto FLINTKOTE, feliz resultado de ensayos técnicos y comprobaciones prácticas durante los últimos veinticinco años, estando ya reconocido por la multiplicidad de sus aplicaciones a las necesidades de la construcción e industria en general.

El producto FLINTKOTE está indicado en la industria de la construcción, tanto en edificios, terrazas, etc., ya construidos, como en nuevas construcciones. Se usa para la impermeabilización de paredes, tejados, pisos, sótanos y, mezclado con cemento y arena, para la construcción de pisos impermeables de larga duración. También se emplea con éxito como capa impermeable y a la vez adherente entre el hormigón y pisos de linoleum, baldosas, losetas, etc.

Nos es imposible indicar todas las numerosas aplicaciones que ha encontrado el producto FLINTKOTE. Sin embargo, atenderemos gustosos toda clase de consultas que se nos hagan sobre aplicaciones especiales.

CRISTOBAL BEAUTELL. Departamento Materiales de Construcción.

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 31 de diciembre, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas en Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

Relojería -- Joyería -- Platería

Artículos para regalos

Objetos de arte y fantasía

Extenso surtido de JOYAS de oro 18 kilates y platino con piedras finas. Inmensa variedad de RELOJES pulsera y para bolsillo, de todas clases, formas y marcas. Unico importador de las fábricas, "LONGINES", "CYMA" y "ROSKOPF". Grandes existencias de artículos de plata de ley, electro plata y metal blanco. Cubiertos y servicios de mesa de todas clases, juegos de té y café, escribanías, neceser de tocador, etc. Depositario exclusivo de la casa CHRISTOFLE & Cie., de Paris.

Casa "Claverie"

Fundada en 1863, la más antigua y acreditada en su ramo, de las Islas Canarias, ofreciendo siempre las últimas novedades y las mejores calidades y precios, con la mayor garantía.

4, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 4. — PRIMERA PUERTA. — TELEFONO núm. 790

TRUST JOYERO

MADRID



ALVARO ABAD

FELICITA A SUS AMIGOS Y CLIENTES Y LES DESEA UN FELIZ AÑO

1932

307 Modelos

En menos de cinco años que llevamos establecidos, vendiendo directamente al público, hemos vendido en Tenerife 307 modelos de Alcobas, Comedores, Despachos y Sillerías, todo creación de los «Estudios Benlloch». En el segundo piso de nuestros almacenes presentamos siempre las más altas novedades, evitando que nos copien nuestros modelos.

MUEBLES BENLLOCH.—FRENTE PLAZA DE WEYLER Servicio a domicilio.—Rápida entrega.—Esmerada fabricación.



Exija el fósforo

"Tres Barcos"

preferido por su calidad inmejorable.

De venta en todos los almacenes.

Manuel Beautell

Abonos compuestos para toda clase de cultivos. — Almacenista de primeras materias para abonos y productos químicos. — Azufres, Raphia, Paris-Green, Insecticidas.

Direcciones: Postal: Apartado de Correos, 144. Telegráfica: FERTIL.—Tenerife. Teléfonos: Oficinas, 394. Almacenes, 524

Almacenes: Bunavista (Trasera antigua del cuartel de Caballería. Oficinas: Rambla de Pulido, número 8-14

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máquinas de sumar y escribir



PARA OFICINAS Y PORTATILES Son las más rápidas y consistentes Las predilectas en el mercado VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Alberto Camacho

Banco Hispano Americano

Casa Central: Madrid

Capital autorizado, pesetas 200.000.000 Capital desembolsado, pesetas 100.000.000 Reservas, pesetas 38.490.132

SUCURSALES EN CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Gülfimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas, Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 Sucursales en España y norte de África 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial. FACILITA CARTAS DE CREDITO PARA VIAJAR POR TODO EL MUNDO

Gran surtido de artículos para Navidad

Advertisement for 'EL CENTRAL' featuring 'LA MEJOR MANTEQUILLA: "CREMA DE ORO"', 'ESTA CASA PUEDE GARANTIZAR SUS ARTICULOS POR CONTAR CON UN DEPOSITO Y VITRINA FRIGORIFICA', 'EL CENTRAL', 'FERMIN GALAN, NUMERO 30 (ESQUINA A VALENTIN SANZ)', and 'LA MEJOR PASTA PARA SOPA: "BUITONI"'. It also includes vertical text 'LAS MEJORES CHOCOLATES: LAS DE ESTA CASA' and 'CONSERVAS DE TODAS CLASES'.

Se ruega a clientes y público hagan sus pedidos con anticipación para atenderles debidamente

Bazar España

FERMIN GALAN, 12
PUERTO DE LA CRUZ

En este acreditado establecimiento encontrará usted en cualquier oportunidad lo más selecto de las novedades de la última temporada.

Gran stock en artículos de invierno

Superando en años anteriores, nuestra distinguida clientela y el público en general podrá ya presenciar la grandiosa exposición de juguetes, y artículos propios para regalos.

Visítalo el BAZAR ESPAÑA y os convenceréis de encontrar en él cuanto de buen gusto podéis necesitar.

Feipudos y alfombras

Los encontrará usted en la Esterería Valenciana en mejores condiciones que en ninguna otra parte.

También tiene esta casa un gran surtido en juegos de mimbre de todas clases y precios.

Canastillas caladas muy modernas y toda clase de artículos de mimbre y cestería.

¡Vea usted la canastilla plegable de seis cajones! La más moderna y la más práctica!

Para la temporada de invierno hay una gran variedad en pasillos para zaguanes y escaleras.

Artículos para limpieza en general. Visite esta casa y quedará satisfecho.

ESTERERÍA VALENCIANA
Cruz Verde, 12, esquina a Barranquillo.

Juan Vidal Torres

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos

FERMIN GALAN, 61
Santa Cruz de Tenerife.

José Quevedo Franchy

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. — Ex ayudante del doctor Arza, del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. — Jefe clínico del Hospital de San Martín, de Las Palmas.

ALVAREZ DE LUGO, 7
Horas de consulta: de 10 a 1.—Teléfono 710.

Domingo Hernández

DENTISTA

Consultas: de 9 a 12 y de 3 a 6
Teléfono número 469

Cruz Verde, número 22

Perfumería Francesa

Los mejores perfumes de Francia, a precios módicos.

Colonias, extractos y esencias a granel (al peso).

Nuestra serie de gran lujo: París-Chypre. — París-Origan. — París-Fleurs.

Calle de San José, número 38.

Acciones

SE VENDEN acciones de «El Durazno», «Salto del Lino», «Las Aceas», «Acentejo».

—Razón en esta imprenta.

«LA FUNERARIA»

—IMELDO SERIS, 108—
SERVICIO PERMANENTE

TELEFONO 6-3-1

Lo que más le gusta...

Ofrezca a sus pequeños

ORANGE-CRUSH

Además de ser deliciosamente refrescante, es sana y nutritiva.

Bebida ideal para grandes y chicos.

Pida en todas partes

Orange-CRUSH

deliciosa naranjada.

Rechuse toda clase de imitación.

No pida Orange. Destonfie, diga Orange-CRUSH

Franklin (Marca, botella y nombre registrado)

Orange-CRUSH

Orange-CRUSH

Orange-CRUSH

Palacio del Calzado



Valentín Sanz, 16
(frente al Parque)

La casa más importante || Las últimas novedades || Precios sin competencia

Juguetes

LOS MAS ORIGINALES
LOS MAS BONITOS
EL MEJOR SURTIDO
LOS MAS ECONOMICOS

«LOS ESPEJOS»

Calle Castillo, 36

Para Pascuas, Año Nuevo y Keyes

Siempre constituye una preocupación, no saberse qué más agrada a la persona que usted desea obsequiar, pero esta preocupación se evita obsequiando usted con una magnífica caja de puros de la Habana. Este es un regalo que siempre merece la mejor aceptación, pues si la persona que se obsequia no es fumador, siempre tendrá ocasión de utilizarlos con sus amistades; es un regalo que no cansa jamás y que siempre se agradece, y para adquirirlas pase usted por la tabaquería «LA FLORA», kiosko del muelle, donde acaba de recibirse un extenso surtido de vitolas de las mejores marcas de la Habana, como Hoyo de Monterrey, La Excepción, de J. Gener, La Corona, Bock y Co., Romeo y Julieta, María Guerrero, Punch, J. L. Piedra, Henry Clay, y otras.

Hay bonitos estuches de tabacos de Romeo y Julieta y Gener, expresamente para regalos. Pase por LA FLOR.

Dralle



Pida usted la mejor brillante para fijar el pelo, olor jazmín, marca «DRALLE»

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CASA J. JAJA
Plaza del Mercado, número 2
Santa Cruz de Tenerife

PRECIO ESPECIAL PARA REVENDADORES

Nueva Industria

Ha quedado instalado en la calle de Ascanio y Nieves (Rosada), La Laguna, un nuevo taller de escultura, decorados en yeso, granito, adornos de fachada de piedra artificial, etc., el cual se hace cargo de toda clase de trabajos de este ramo. Precios económicos. Prontitud en los encargos, que se ejecutarán con el mayor esmero y cuidado.

Calle de Ascanio y Nieves.—La Laguna.

Hotel Tenerife

Eduardo Cobian, núm. 36.—Teléfono, 1.055.

Nuevo Restaurant

- La Gerencia del HOTEL TENERIFE, tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y al público en general, un servicio a la carta, esmeradamente presentado, y precios sumamente económicos. — Comedores con amplias vistas al mar. — Excelentes comidas, rapidez y buen trato.

El Café Cuatro Naciones

que acaba de contratar para su restaurant un afamado maestro de cocina, presenta para las presentes Pascuas y Año Nuevo, un excelente y variado menú.

Se admiten encargos especiales tanto de repostería como de cocina. Para abonados precios económicos.

¡Caracoles!... ¡Caracoles!

¿Quiere comerlos usted? Los encontrará fresquitos (porque no duran) en el bar ídem, Cruz Verde, esquina a Imeldo Seris.

Mariscos en todos los correos.

¡LOS CARACOLES!

OCHO RESERVADOS
TELEFONO: 865

GACETILLAS

El secretario particular del gobernador civil, nos remite copia del siguiente telegrama que le ha dirigido el señor Rubio Carrión:

«Ruégote bagas llegar toda prensa mi felicitación más sincera entrada año.—Rubio Carrión.»

Agradecemos a la primera autoridad el saludo que nos dirige.

Para hoy tiene anunciada su llegada el vapor alemán «Wolfram», que procede de Hamburgo, con carga general para el comercio de esta plaza.

Dicho buque seguirá viaje con destino a la costa de África.

JUGUETES baratísimos y sandalias para niños, las encontrará usted en «El Zapato de Oro».—Canales, 21.

Reina gran animación para el magnífico festival que darán los estudiantes madeirenses en la tarde del sábado, 2 de enero, en el Teatro Guimera.

Las localidades aún disponibles pueden reservarse en el Consulado de Portugal, calle del Tigre, número 5. Teléfono 185.

Polvos LILIPUT

SE ALQUILA en La Laguna una espaciosa casa, con garage y vivienda para el chófer independiente del resto de la casa. Cuarto de baño completo, luz y agua a presión. Espléndido panorama, el sitio más saludable de la población. Precio del alquiler muy económico.—Informes: Norberto Morales Rufino.—Duggi, 17.—Teléfono número 874.

En la Sociedad «Viera y Clavijo», del Realejo Alto, se celebrará esta noche un baile en obsequio de sus socios y familias.

SE ALQUILA un local para oficina en el Almacén de Hijos de Ruiz de Artega, en el muelle.—Darán razón: Viera y Clavijo, 46.

La Caja Central de Ahorros de Tenerife, en atención a que la mayoría de los agraciados con el cuarto premio de la Lotería de Navidad son imponentes de dicha Caja, se encarga de pagar los premios correspondientes sin ningún gasto para los interesados.

AVISO.—A la persona agraciada con el número 14.896 del obsequio de los Reparatadores de Telégrafos, se le notifica que de no recogerlo el día 1 de enero por la tarde se considera que ha hecho donación del mismo.

SE ALQUILAN habitaciones amplias y bien ventiladas, con vista a la calle, en la casa número 27, piso segundo, amuebladas y sin amueblar.

En el sorteo verificado anoche en la sociedad «La Prosperidad», resultaron agraciados los números 129, para el 28.913; el 34, para el 34.455; el 43, para el 20.608, y el 170, para el 26.435. Estos números corresponden a los medios billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 2 de enero.

SE NECESITA un joven de unos 16 años, con buenos informes. Librería de lance.—Imeldo Seris 97. Frente a las traseras del Banco de España.

Esta noche se celebrará en los salones del Ateneo de La Laguna un baile, que a juzgar por el entusiasmo que reina en el elemento joven de aquella ciudad promete resultar muy animado.

El espectáculo, al que han ofrecido asistir numerosas familias, será amenizado por la orquesta «Aguera».

VIOLIN de estudio, casi nuevo. Se vende con arco y estuche. La Rosa, 5.

En este Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Aprobada combinación gubernadores en la que no va incluida esa provincia, me honro en reiterarle la confianza Gobierno y confirmar a V. E. en ese cargo. Le saludo.»

Polvos LILIPUT

La importante Compañía naviera inglesa, Nelson Line, ha dispuesto que sus motonaves hagan escala en el puerto de esta capital, en sus viajes de ida y vuelta, entre Europa y América.

Dichos buques, que desplazan 17.000 toneladas, salen de Londres cada quince días, con destino a Boulogne, Vigo, Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Al retorno hacen las mismas escalas.

El «Highland Monarch» inaugurará esta nueva escala, llegando a Tenerife el día 23 de enero, en su viaje a Buenos Aires, y el «Highland Princess», tocará aquí el 29 del mismo mes, en su viaje de la Plata para Europa.

COMESTIBLES.—Establecimiento de comestibles situado en el Cantillo, Tacoronte, se vende por ausentarse su dueño.—Razón en el mismo y en Teobaldo Pówer, número 15. Santa Cruz.

El vapor de la Compañía Trasmediterránea, «Ciudad de Palma», ha anticipado su salida para la Península, y en lugar del sábado lo hará esta noche, a las 12.

Polvos LILIPUT

En el Cine Numancia se estrenó anoche «Sevilla de mis amores», interpretada por Ramón Novarro y Conchita Montenegro.

La película obtuvo una favorable acogida por parte del público, que salió muy satisfecho del estreno.

PERDIDA.—Se ha extraviado un llavero con varias llaves. Se gratificará a quien lo entregue a E. Iseta o Café «La Peña».

Por haber sufrido averías a la entrada del puerto de Valencia el vapor de la Compañía Trasatlántica, «Juan Sebastián Elcano», no llegará a nuestro puerto hasta el día 2 de enero entrante.

Dicho buque seguirá viaje a Centro América.

CRIDA.—Se necesita una en casa de poca familia. Buena retribución, Sol, 19 (13 moderno).

PERDIDA.—Se ha extraviado una medalla de oro con la Purísima y dos fechas. Se gratificará a quien la entregue en Viera y Clavijo, 2, por tratarse de un recuerdo de familia.

Polvos LILIPUT

GRAND HOTEL QUISISANA.—Nos comanica la gerencia del Hotel Quisisana, que en vista del número considerable de pedidos de mesas para la cena de esta noche, pongamos en conocimiento del público se apresure a solicitar reserva de mesas hasta las diez de la mañana de hoy; después de esa hora no se admiten más pedidos.

TO LET.—A respectable married couple would let one spare bedroom with a bathroom. The healthiest and most beautiful situation of the town and a quite place.—Leave your card at this Newspaper's office, addressed to: TO LET, and an appointment will be given next day.

JUEGOS DE ALCOBA y comedor, y tapizados para sala. Precios ventajosos. Grandes facilidades para el pago. Muebles Navay.—Imeldo Seris, 16. Frente al Mercado.

AVISO.—Se pone en conocimiento de las personas que hayan adquirido billetes de la «hartanga» rifada por el cobrador de «La Beneficencia», en combinación con el primer premio de Navidad, y que hasta la fecha no ha sido recogida, que pasado el día 30 de enero próximo quedará caducada dicha rifa.

Café-Bar-Restaurant

«El Quita Penas»

«EL QUITA PENAS»

Hoy se recibirá por el vapor «Ciudad de Palma», una cantidad de pescado y mariscos, exclusivamente para este establecimiento.

San José, número 3.—Teléfono, 810.

Círculo de Bellas Artes

Centenario de Viera y Clavijo

Hoy, clausura de las exposiciones

A las seis de la tarde, conferencia del profesor AGUSTIN ESPINOSA

Tema: «Bajo el signo de Viera».



Cine Numancia

A las 6 y media y 10 menos cuarto.—Diana Metro.—La superproducción sonora, en español

«Sevilla de mis amores»

Por RAMON NOVARRO y CONCHITA MONTENEGRO.—Una de las mejores producciones de la Metro Goldwyn Mayer.

Royal Victoria



A las 6'30 y 9'45.—NOTICARIO FOX, y la gran producción totalmente hablada y cantada,

La Ley del Harem

Principales intérpretes JOSE MOJICA, CARMEN LARRABEITI y MARI ALBA. Estos artistas tan conocidos de este público hacen en esta película una magnífica interpretación. MOJICA en bonitas canciones y LARRABEITI en dama joven desempeña su cometido admirablemente.

Espectáculos R. Baudet - Teléfono 341

TEATRO GUIMERA.—A las seis. La comedia de los Hermanos Quintero

EL PELIGRO ROSA

A las 9'45.—La comedia en 2 actos

LAS SUPERHEMBRAS

Grandioso éxito de Manuel Paris. PARQUE RECREATIVO.—A las 6 y a las 10.—NOTICARIO FOX.—La producción totalmente hablada en español,

EL IMPOSTOR

por JUAN TORENA, BLANCA DE CASTEJON, CARLOS VILLARIAS y JULIO VILLARREAL.

A las 6.—La película muda

EL CABALLERO DEL RING

por MONTE BLUE.

Para encargos de localidades en la contaduría de este local, teléfono 341.

CINE LA PAZ.—A las ocho.—Estreno de la película

PRESENTEME USTED

por DOUGLAS MC LEAN.

A las diez menos cuarto.—Mitad de precio para señoras.—La bellísima superproducción

NOCHE NUPCIAL

por la gentil LILY DAMITA.

CINEMA VICTORIA

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE

A las 7'45 y 8.—La divertida película en dos partes ENTRE HERODES Y PILATOS.—La superproducción FOX.

LOS CUATRO RIVALES

por SHIRLEY MASON.

A las 9'30 y 9'50.—Mitad de precio

para señoras.—La película en 7 partes

LA FRAGIL VOLUNTAD

por GLORIA SWANSON.

El viernes, 1 de enero.—La obra maestra sonora, totalmente dialogada y musicada,

CORAZONES EN EL DESTIERRO

CINE TOSCAL

A las 7'45 y 9'45.—La interesante película FOX, de interesante argumento,

LABIOS SELLADOS

por SHIRLEY MASON.

Mañana:

EL TORRENTE

por GRETA GARBO y RICARDO CORTEZ.

Grand Hotel Quisisana

Jueves, 31 de diciembre de 1931.—GRAN FIESTA DE AÑO NUEVO. Cena extraordinaria a las ocho de la noche, con reparto de sorpresas y concierto.

A las nueve de la noche.—GRAN BAILE, con jazz-band y saxophon-Orquesta RAMCE.—Presentación de la alegoría de AÑO NUEVO.

Caprichoso decorado del salón de fiestas y otras atracciones.

NOTA.—Se ruega hacer el pedido de mesas para la cena con anticipación, para evitar compromisos de última hora.

BAZAR ABAD

Fermin Galán, 36 (antes Castillo).—Teléfono: 497

Gramófonos «COLUMBIA» y discos selectos de las mejores marcas

Juguetes

Variadísimos de gran novedad.—Triciclos — Pepitos — Muñecas — Instrumentos de música — Juguetes mecánicos — Juguetes de goma — Objetos para regalos.

Joyas y relojes de la acreditada marca CARLOS COPPEL S. A. — Ventas ¡contado y a plazos.



Empresas de aguas

COMUNIDAD «CUEVAS DE LA VERA»

Domiciliada en la Victoria de Acentejo

Por la presente se cita a los señores que componen esta Comunidad para que concurran el domingo, 3 de enero de 1932, a las tres y media de la tarde, a la casa de don Antonio Flores, plaza de Rodríguez Lara, de esta Villa, con objeto de celebrar la Junta general ordinaria que determina el artículo 25 de los estatutos comunales y tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta de constitución y acuerdos posteriores de la Junta Directiva.
- 2.—Dar cuenta de un comunicado del rematador de la perforación de nuestra galería en réplica de que se le aumente el precio de perforación por estar perdiendo bastante con el precio actual.
- 3.—Presentación de cuentas para su aprobación o censura.
- 4.—Nombramiento de Junta directiva para el próximo año.
- 5.—Manifestaciones de los señores participantes.

Villa de la Victoria de Acentejo, 30 de diciembre de 1931.—El secretario, Lorenzo H. Castro.—Visto Bueno, el presidente, Daniel Rodríguez del Cristo

«FAINAVE»

Sociedad anónima de explotaciones mineras

Esta Sociedad de mi presidencia, en la Junta celebrada el 27 del mes actual, al examinar la relación de los participantes morosos después de discutido y votado este asunto, acordó lo siguiente:

Conceder como gracia transitoria y circunstancial, un plazo de dos meses, que empezará a contarse desde el primero de enero próximo, para que los accionistas en descubierto, satisfagan los adeudos pendientes, entendiéndose que transcurrido el último día del mes de febrero del año próximo, sin haberlo efectuado, quedarán a beneficio de la Sociedad las acciones en descubierto, sin nueva declaración acerca del particular.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de los interesados.

Ciudad de Icod, 29 de diciembre de 1931.—

El presidente, José Polo

«SALTO DEL CIRUELO»

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros Estatutos, se cita a Junta general para el día 3 de enero (domingo) a las once de la mañana, en el local que ocupa el Centro de Dependientes en esta capital.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Presentación de cuentas.
 - 2.—Tramitación para la adquisición de perforadora y forma de amortizar.
 - 3.—Manifestaciones de los señores participantes.
 - 4.—Elección de cargos para el año 1932.
- El presidente, Domingo Alfonso Flores.—El secretario, José Ramírez Sabina

COMUNIDAD «EL BREZO»

Por el presente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad, al objeto de celebrar Junta general ordinaria el día 3 del próximo enero y hora de las diez de la mañana en el salón de don Julio Hernández, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Nombramiento del Consejo de Administración para el próximo año de 1932.
- 4.—Dar a conocer las acciones entregadas al Juzgado para proceder a la subasta.
- 5.—Manifestaciones de los señores concurrentes.

Villa de Güimar, 26 de diciembre de 1931. El presidente, V. Yanes

Nota.—Si llegada la hora señalada no se pudiera celebrar por falta de número de socios, se verificará una hora después con los que se hallen presentes.

ACUEDUCTO GENERAL DEL SUR RIO PORTEZUELO LA LAGUNA

Por el presente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad para que se sirvan concurrir a la Junta general que se celebrará el día 6 del próximo mes de enero, y hora de las nueve de la mañana, en el local del Ateneo de La Laguna, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Manifestaciones de la Presidencia.
- 2.—Explicación del técnico de la Comunidad sobre el curso y estado actual de las obras.
- 3.—Presentación de cuentas.
- 4.—Proyecto de acoplamiento del acueducto de esta Comunidad con el que se construirá la de Chacorché.
- 5.—Nombramiento de Tesorero.
- 6.—Manifestaciones de los señores participantes.

La Laguna, 26 de diciembre de 1931.—El secretario, F. Padilla Bethencourt.—Visto Bueno, el presidente, B. Pérez Armas

COMUNIDAD BARRANCO DE TAMUJA «LA AFORTUNADA»

Se convoca a los participantes de esta Comunidad para la junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 3 del próximo mes, a las horas de las 16, en el local del Centro y Montepío de Dependientes, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aprobación, si procede, de las cuentas del año anterior.
- 2.—Elección del presidente y un vocal.
- 3.—Tratar sobre perforación mecánica.
- 4.—Manifestaciones de la presidencia y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre de 1931.—El secretario, Agustín Pérez.—El presidente accidental, Antonio Mederos.

«EL ESPIGÓN»

Comunidad de explotación de aguas

Por la presente se convoca a todos los señores participantes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria, el día 31 del corriente, a las nueve de la mañana, en la Secretaría, Libertad 94, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombrar los señores accionistas que han de ocupar los cargos del Consejo de Administración del próximo año de 1932.
- 2.—Examen y aprobación de cuentas.
- 3.—Manifestaciones de los señores participantes.

Nota.—Si a la hora señalada no hubiere número suficiente de socios para tomar acuerdos, se celebrará de segunda convocatoria una hora más tarde, teniendo esta efecto con el número de señores participantes que concurran.

Arafo, 27 de diciembre de 1931.—El secretario, J. Ramos y R. Lecuona.—El presidente, Graciliano Hernández

«SALTO DE LA CALDERA»

Por la presente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en la casa de don Pablo Alvarez Rodríguez, (Los Cuatro Caminos) el día primero de enero próximo a las dos de la tarde o sea a las catorce de su día según lo determina los Estatutos de esta Comunidad.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombrar los individuos que han de integrar la comisión revisora.
 - 2.—Tratar de asuntos de interés para la Comunidad y dar cuenta de los trabajos realizados.
 - 3.—Manifestación de la presidencia y de los participantes.
- Santa Ursula, 25 de diciembre de 1931.—El secretario, A. G. Yumar.—Visto Bueno, el presidente, Alvarez

COMUNIDAD «FUENTE NUEVA»

Por la presente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad, para que concurran a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 3 del próximo mes de enero y horas de las catorce (dos de la tarde) en el domicilio de don José Martín González, sito en el Puente de Hierro, al objeto de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de la Junta Directiva para el próximo año de 1932.
 - 2.—Presentación de cuentas.
 - 3.—Manifestaciones de los participantes.
- Villa de la Victoria de Acentejo, 29 de diciembre de 1931.—El presidente, Juan Báez. El secretario, Fernando Alba

Sociedad de explotación de aguas «FUENTE DE PEDRO»

Con arreglo a lo que dispone el artículo quinto de nuestro Reglamento y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno se procede a reclamar el importe de las cuotas que adeudan los señores participantes que al final se relacionan, advirtiéndoles, que pueden satisfacer sus adeudos durante los treinta días

siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

Caso de que en dicho plazo no se hayan puesto al corriente en el pago de sus cuotas más los gastos causados, se procederá a vender en subasta la participación objeto del procedimiento conforme en dicho artículo se preceptúa.

Participes que se relacionan: don Salvador González Guzmán, don Felipe González Martín.

Ciudad de Icod, 15 de diciembre de 1931. El secretario, Donato González.—Visto Bueno, el presidente, Machado Llanera

SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS DEL BARRANCO DE ARACA

De orden del señor presidente, y conforme disponen nuestros Estatutos, se cita a Junta general ordinaria para el día 3 de enero de 1932, a las diez de su mañana, en el local del Ateneo de esta ciudad.

La Laguna, 26 de diciembre de 1931.—El secretario accidental, Martín Rodríguez y Diaz-Llanos

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Nombramiento de la Comisión revisora de la Contabilidad.
- 3.—Nombramiento de los señores socios que han de formar la Junta directiva en el año entrante.
- 4.—Manifestaciones de la Presidencia y de los señores participantes.

COMUNIDAD «FUENTE DE LA HAYA»

Por la presente se cita a los señores socios de esta Comunidad, para que se sirvan asistir a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de enero de 1932, a las diez de la mañana, en el Casino Unión XI de Febrero de este pueblo, para tratar los asuntos que figuran en la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Dar cuenta del estado económico de la Comunidad.
- 3.—Dar cuenta de una deuda contraída.
- 4.—Manifestaciones de los señores comuneros.

Ciudad de Icod, 22 de diciembre de 1931.—El secretario, Gregorio Socas González.—Visto Bueno, el presidente, F. Medina Suárez

COMUNIDAD «AGUAS DE LOS BELTRANES»

Por la presente se cita a los señores coparticipes de esta Comunidad, para celebrar junta general ordinaria el día 3 del próximo mes de enero, en el Casino «Puerto Cruz», a las 15 horas (3 de la tarde), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.—Renovación del Consejo de Administración.
- 2.—Nombramiento de la Comisión revisora de Contabilidad.
- 3.—Deliberar y tomar acuerdos sobre las proposiciones que se presenten por la Junta de Gobierno y por cualquier participes.

Y resolver todos los asuntos de interés para la Comunidad, que le sean sometidos.

Puerto de la Cruz, 23 de diciembre de 1931.—El secretario, B. Padrón.—El presidente, F. Pérez Trujillo.

COMUNIDAD «RIO DE LA ZARZA»

Por la presente se convoca a los participes de esta Comunidad, para celebrar sesión o Junta general extraordinaria el día 3 del próximo mes de enero y hora de las diez de la mañana, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Dar cuenta de todos los trabajos y expedientes incoados en beneficio de la Comunidad.
- 2.—Acordar si se cree prudente dar la perforación a destajo.
- 3.—Manifestaciones de los señores participantes.

Se llama la atención que según dispone la regla séptima estas reuniones se celebrarán válidamente con la mayoría de los señores que asistan, transcurrida que sea una hora sin que se haya reunido mayoría absoluta.

Santa Ursula, 29 de diciembre de 1931.—El presidente, Manuel Pérez.—El secretario, Félix Padilla

COMUNIDAD DE AGUAS «EL BARBUZANO»

Por la presente se cita a los señores participantes de dicha Comunidad para celebrar Junta general ordinaria, la que tendrá lugar en el Círculo Viera y Clavijo de este pueblo, el día primero de enero próximo y hora de las doce, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Elección de la Junta Directiva.
- 2.—Examen y aprobación o censura de las cuentas correspondientes al presente año.
- 3.—Prorratear entre los comuneros los gastos necesarios, para conservación, mejora y defensa del caudal común.
- 4.—Determinar las obras y trabajos que deban realizarse.
- 5.—Tomar acuerdo sobre cualquier asunto de interés común.

Realejo Alto, 24 de diciembre de 1931.—El secretario, Sebastián Luis Díaz.—Visto Bueno, el presidente, Díaz

COMUNIDAD «RIO DE LA FUENTE» COLOCADA POR «SALTO DE LA CALDERA» DOMICILIADA EN SANTA URSULA

Anuncio de subasta 1.000 metros con perforadora

Por el presente y hasta las doce horas del día 5 de enero del próximo año se recibirán en la Secretaría de esta Comunidad «Fuente de la Cuevita», las ofertas de los señores contratistas que quieran concurrir a la perforación de 1.000 metros lineales con perforadora que suministrará la expresada Comunidad, cuyos pliegos han de sujetarse a las condiciones siguientes:

- a) La galería tiene las dimensiones de un metro ochenta de alto por uno ochenta de ancho y su desnivel de un medio por mil.
- b) El plazo máximo para la perforación es de treinta meses, abonándose el total de metros hechos mensual, pero que estos no excedan de tres mil pesetas mensual.
- c) Será de cuenta del contratista toda la herramienta, Seguro Obrero y retiro obrero, combustibles, sueldo del maquinista, exceptuando que el contratista sepa manejar la perforadora, pero después de examinado por

la Junta directiva y el mecánico de la casa; también será de cuenta del contratista cables y tuberías, como piezas de repuesto para el motor y las pequeñas averías que sufra, siendo las de mayor importancia ajenas al maquinista, por cuenta de la Comunidad.

d) El contratista deberá dar principio a los trabajos dentro de seis días después de notificarle la subasta y depositar antes de la apertura de los pliegos la cantidad de cinco pesetas para responder de los gastos de anuncios y demás si desistiera después de adjudicada la subasta, pero siempre los gastos de anuncio serán de cuenta del contratista que después que dé comienzo a los trabajos se le devolverá el resto que quede del importe de estos anuncios.

e) El contratista dejará en poder de la Comunidad el veinte por ciento del valor de los metros perforados como garantía y también queda obligado el contratista a reconocer como propiedad de la Comunidad todos los materiales empleados para la perforación de la misma.

f) El contratista queda obligado a su perforación durante los treinta meses que se le señalados y la Comunidad se reserva el poder rescindir el contrato a los 500 metros perforados.

g) La Comunidad se reserva el derecho de cubrir o declarar desierto el presente concurso, así como adjudicar las obras a quien ofrezca mayores beneficios y garantías a los intereses de la Comunidad.

h) Las ofertas irán dirigidas al secretario bajo pliegos cerrados y lacrados, y acompañados del recibo o importe de las cien pesetas, a cuyos pliegos se les dará apertura en la casa del secretario, el día 6 del mismo mes a las tres de la tarde.

Santa Ursula, 25 de diciembre de 1931.—El secretario, Antonio García Yumar.—Visto Bueno, el presidente, R. Alvarez

SOCIEDAD «GRANO DE ORO» para alumbramiento de aguas en la Esperanza (Rosario)

Por el presente se avisa a los señores socios que adeudan cuotas, que si en el término de un mes no hacen efectivos sus descubiertos, en esta Tesorería, se procederá judicialmente contra los deudores, para restarles las acciones que poseen.

La Esperanza, 29 de diciembre de 1931.—El tesorero, Fulgencio Sánchez

COMUNIDAD

«RIEGOS FUENTE DE LOS FRAILES»

Por el presente se hace público que en Junta general extraordinaria se acordó sacar a pública subasta la perforación de trescientos (300) metros lineales de la perforadora en la galería, por medio de la perforadora instalada por esta Comunidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo estos presentar los pliegos cerrados en la Tesorería, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, hasta el día primero de enero próximo y hora de las quince, en que tendrá lugar el remate.

Matanza, 24 de diciembre de 1931.—El presidente, Eduardo Izquierdo.—El secretario, Fernando Izquierdo

Lubrificación — la tremenda bagatela!



El uso de un aceite de lubricación no apropiado representa un riesgo idéntico. El aceite apropiado á cualquier motor debe tener, en proporción correcta y constante, las siguientes propiedades:

Contra-Carbonización — que asegura la reducción de los depositos carbonosos duros.

Resistencia al calor — que asegura mayor duración del aceite.

Untuosidad — por la cual se obtiene la máxima protección de las superficies en contacto.

Pida



Mobiloil

Un poco más caro — pero compensa la diferencia

Vacuum Oil Company of Canary Islands S. A. E.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Audiencia presidencial

Madrid, 30.16.—El presidente de la República recibió esta mañana una numerosa audiencia civil y militar.

También le cumplieron el gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, acompañado del Consejo de Administración; el fiscal de la República; el representante diplomático de los Estados Unidos y el embajador de España en Berlín, don Américo de Castro.

El problema de la mendicidad

El director general de Seguridad celebró una extensa conferencia con el alcalde, señor Rico, tratando del problema de la mendicidad en la vía pública.

Se acordó intensificar la vigilancia en las calles para impedir las plagas de maleantes que las invaden, alegando hallarse sin trabajo.

Viaje del ministro de Justicia

El señor Albornoz, al recibir a los periodistas que hacen información en el Ministerio de Justicia, les confirmó la noticia de que esta noche marchará a Orihuela, de donde regresará el próximo lunes.

El decreto sobre alquileres

El ministro se refirió al decreto sobre alquileres, diciendo que se han recopilado todas las disposiciones dispersas, introduciéndose en él importantes modificaciones.

Los contratos de arrendamiento

También manifestó el señor Albornoz que había firmado un decreto prorrogando hasta el 21 de febrero próximo el plazo para solicitar la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Los opositores a auxiliares del Ministerio de Justicia

El señor Albornoz firmó también un decreto concediendo un plazo de 15 días a los opositores a las plazas de auxiliares del Ministerio de Justicia, que se retiraron por creer que se habían suspendido las oposiciones, a fin de que hagan constar ante el presidente del Tribunal que deben ser considerados como tales opositores.

El seguro de maternidad

En el Ministerio del Trabajo facilitaron un nota a los periodistas, exponiendo los magníficos resultados del seguro de maternidad en los tres meses que lleva implantado.

Cotizaron 4.997 patronos, con un total de 339.608 pesetas.

Fueron asistidas 874 madres y otras 1.588 fueron sometidas a observación.

Los premios de lactancia importaron 24.732 pesetas.

El coste de la asistencia a las madres se elevó a 13.501 pesetas.

Las indemnizaciones por reposo, ascendieron a 46.610 pesetas.

Hablando después con los periodistas el señor Largo Caballero se congratuló de que las obreras, incluso algunas de las más opuestas al seguro de maternidad, se van dando cuenta de las ventajas que éste representa para las trabajadoras.

Nombramiento

Ha sido nombrado letrado asesor de la secretaría general de la Presidencia de la República, el abogado del Estado don Leopoldo González Echenique.

Los presupuestos de los municipios de régimen común

La Gaceta publica un decreto de Hacienda prorrogando por un trimestre los presupuestos de los municipios de régimen común, que no los tengan aprobados en primer día de enero.

El título de aparejador

El mismo periódico oficial dispone que el título de aparejador equivalga al bachillerato para ingresar en la Escuela Superior de Aeronáutica.

Protesta por un asesinato

El presidente del comité del partido progresista, doctor don César Juarros, visitó esta mañana al subsecretario del Ministerio de la Gobernación, para protestar de haber sido asesinado, por cuestiones políticas, el tesorero del comité de Burgozondo, en la provincia de Avila.

La situación en Badajoz

El ministro de la Gobernación

comunicó este mediodía a los periodistas que en la capital de Badajoz se había restablecido la normalidad.

Todos los comercios abrieron, excepto dos.

Añadió el señor Casares Quiroga que las noticias de los pueblos de aquella provincia dicen que la huelga es incompleta, y que sólo se han registrado algunas coacciones.

Dijo también el ministro que le había visitado el propagandista Muñio, para darle cuenta de que sus correligionarios son contrarios a la violencia y que sólo pretenden exteriorizar una opinión.

El señor Casares agradeció estas manifestaciones, que permitirán al Gobierno estudiar la manera de solucionar la cuestión planteada.

Despidos de personal

El ministro del Trabajo comunicó a los periodistas que la compañía de los tranvías de la Ciudad Lineal ha hecho despidos de personal.

También la Papelera Española ha despedido a 90 operarios.

Según manifestaciones hechas por los obreros, los despidos obedecen al hecho de estar afiliados a la Unión general de Trabajadores.

Comentando esta afirmación dijo el señor Largo Caballero que si son ciertas las medidas adoptadas por los patronos van contra el derecho de asociación y contra la Constitución, y por lo tanto habrá que tomar determinaciones para evitarlo.

Añadió que también evitará que las compañías extranjeras despidan personal español.

Anunció que la Compañía Telefónica, atendiendo su ruego, hará lo posible para no restringir los pedidos de material, a fin de no contribuir a aumentar la crisis de trabajo.

Otras manifestaciones

El señor Largo Caballero desmintió la noticia publicada por varios periódicos, diciendo que en el Consejo de ayer se habló de la Inspección de Seguros.

Afirmó el ministro que sólo habló de este asunto con el señor Carner, exponiéndole que la citada Inspección constituía un quiste en el Ministerio del Trabajo, del cual no debía depender, y añadió que, no obstante, hará lo que el Gobierno acuerde.

Provincias

Pistoleros detenidos

Barcelona, 30.—Se ha confirmado la detención en Sabadell de los dos ocupantes del automóvil que tirotearon a la guardia civil en la carretera de Tarrasa. Se llaman Francisco Fullana y Gonzalo Matarredona, que están fichados como sindicalistas.

Se ha comprobado también la complicidad del chófer, José Cusco, de quien se sabe que había participado en el asalto al Banco Urquijo, hace pocos meses, recibiendo por este servicio nueve mil pesetas.

El guardia civil José Martínez, herido por los pistoleros, se ha agravado. Será preciso amputarle una pierna.

Huelga general en Jaén

Jaén, 30.—La Federación regional Obrera ha anunciado oficialmente el paro general de todos los oficios para el día 4 de enero.

En Almería

Almería, 30.—Ayer se declaró la huelga en esta capital, cerrando los Bancos y Comercios. De Madrid llegaron veinte guardias de asalto.

Paro de industrias

Bilbao, 30.—La Compañía Alcolohera, que tienen almacenadas seiscientos toneladas, que representan muchos millones de pesetas, se propone parar varios meses.

Los obreros hallanse alarmados ante este anuncio.

Incendio. Varios obreros mueren carbonizados

Barcelona, 30.—Comunican de Badalona que anoche se declaró un violento incendio en una fábrica de alquitrán.

Después de grandes trabajos el incendio fué extinguido esta madrugada.

Esta mañana fueron extraídos los cadáveres de los obreros Salvador Nicolau y Pedro Alcaraz.

En el hospital fallecieron este mediodía otros dos obreros a consecuencia de las gravísimas quemaduras que sufrieron en el incendio.

Otros dos trabajadores se hallan en gravísimo estado.

Nuevo gobernador de Barcelona

Barcelona, 30.—Se dice que se-

rá nombrado gobernador civil de esta provincia el ex senador don Juan Moles.

El viaje del jefe del Gobierno

Córdoba, 30.—Han llegado a esta ciudad el señor Azaña y su esposa.

El jefe del Gobierno fué cumplimentado por las autoridades en el hotel Regina.

El señor Azaña y su esposa pasearon por la ciudad, visitando la catedral y otros monumentos.

Los periodistas visitaron en el hotel al presidente del Consejo, pero éste les manifestó que se proponía descansar y que no haría declaraciones políticas.

Dijo únicamente que marcharía a Algeciras, donde permanecerá hasta el domingo, en que regresará a Madrid, para asistir al banquete diplomático que se celebrará en palacio.

El ministro de Marina

Jerez, 30.—Esta mañana llegó a esta ciudad el ministro de Marina.

El viajero fué recibido por las autoridades y representaciones.

Incendio en un cine

Sevilla, 30.—Comunican del pueblo de Los Palacios que esta tarde se declaró un incendio en un cine, durante una sesión infantil.

Debido al pánico que se produjo en el público, varios niños sufrieron lesiones.

Se hunde un piso durante un velatorio

Orense, 30.—Dicen del pueblo de Maside que durante un velatorio se hundió el piso de una casa, cayendo al piso inferior el cadáver y algunos de los familiares.

A consecuencia del accidente resultaron heridas varias personas.

Escritor enfermo

Salamanca, 30.—Se halla gravemente enfermo de bronconeumonía el escritor don José Sánchez Rojas.

El "Juan Sebastián Elcano"

Valencia, 30.—El vapor de la Trasatlántica, "Juan Sebastián Elcano", ha reparado las averías que sufrió a la entrada de este puerto, reanudando su viaje a América.

Las averías eran de escasa importancia.

Extranjero

Mensaje del canciller alemán

Berlin.—Se ha publicado el mensaje que ha dirigido el canciller Brüning con motivo de la Navidad.

Dice que las alteraciones políticas de la post guerra han precipitado en la miseria económica y social a los pueblos, afectando esta crisis al mundo entero.

Añade que ha sido un gran error creer que cada pueblo, obrando solo, podría vencer sus dificultades, pues cada vez se ve con mayor claridad que ningún país puede sustraerse a la angustia de momentos tan críticos para el mundo.

Crée que el único remedio está en la comunidad de intereses, por lo que es preciso crear una voluntad de solidaridad internacional y practicar una política de paz y de reconstitución.

Cuadros para América

Londres.—Se sabe que el Gobierno soviético ha vendido al secretario del Tesoro norteamericano, con destino a su galería particular, una colección de veinte cuadros de firmas valiosísimas, por lo que ha percibido ocho millones de dólares.

Madrugada

Los consejeros de la Generalidad

Madrid, 30.22.—Comunican de Barcelona que esta mañana se posesionaron de sus cargos los nuevos consejeros de la Generalidad de Cataluña.

Lo que dice el señor Anguera de Sojo

También comunican de Barcelona, que esta mañana, durante la ceremonia de la botadura de dos canoas del Cuerpo de Carabineros, el señor Anguera de Sojo dijo en una conversación particular que las razones aducidas por el Gobierno le habían convencido para continuar desempeñando el cargo de gobernador civil de la provincia.

Dimisión del subsecretario de Estado

Se dice que el subsecretario del Ministerio de Estado, señor Agramonte, tiene el propósito de presentar la dimisión.

Llegada de M. Renaudel

Ha llegado a Madrid el diputado francés, M. Renaudel, que el viernes dará una conferencia en la Casa del Pueblo.

El señor Renaudel se propone visitar Cataluña y Andalucía.

Hablando esta noche con varios periodistas, el diputado francés elogió la Constitución española, en su aspecto internacional y por sus avances democráticos, afirmando que es la única del mundo que contiene disposiciones condenando la guerra.

Homenaje a Villaespesa

Atendiendo los llamamientos de la prensa madrileña, en breve se celebrará en el Teatro Español una función de homenaje al poeta Villaespesa.

Los ingresos se destinarán a aliviar la situación económica del autor de "El Alcázar de las Perlas".

El asunto de la Telefónica

El Sindicato de empleados de Teléfonos ha desmentido la noticia de que haya sido anulado el contrato firmado por el ministro de Comunicaciones.

Del suceso de anoche

Se halla bastante mejorado el guardia de Seguridad que resultó herido en el tiroteo que anoche sostuvo la fuerza pública con unos maleantes, en la calle de Santa Ana.

Han sido detenidos varios individuos sobre los que recaen sospechas de haber tomado parte en el suceso.

Fallecimiento

Ha fallecido el conde viudo de Albiz.

El Colegio de Abogados

Un grupo de abogados está haciendo propaganda a favor de la reelección de la Junta del Colegio, que dimitió días pasados.

Del Magisterio

En el Teatro de Maravillas se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de la Confederación de Maestros.

El director de Enseñanza, señor

Llopis, pronunció un discurso, comprometiéndose a acoger las conclusiones.

Dijo que la República exigirá neutralidad a los maestros, sin pedirles que abduquen sus ideas particulares.

La temperatura en la Península

Se ha recrudecido el frío en toda la Península.

En Avila y en Oviedo ha nevado intensamente.

Con menos importancia ha nevado también en Alcoy y en Barcelona.

El espectáculo, por lo poco frecuente, congregó mucho público en los parques y afueras de las citadas poblaciones.

La huelga de Badajoz

En el Ministerio de la Gobernación comunicaron a los periodistas que la huelga general se desarrolla normalmente en la provincia de Badajoz.

En la capital abrió el comercio y circularon los taxis y coches.

Se registraron algunas coacciones; pero sin importancia. Hoy no llegó a Badajoz la diligencia que hace el servicio con San Vicente de Alcántara, habiéndose encargado a la guardia civil que averigüe las causas.

En el Gobierno facilitaron una lista de los pueblos donde la huelga transcurre pacíficamente.

En Puebla de Alcocer los huelguistas se dirigen a una finca de la casa Carrasco, para incautarse de ella.

La Benemérita ha salido con orden de impedir que los revoltosos realicen sus propósitos.

Desórdenes en un pueblo de Avila

En el pueblo de Langa, provincia de Avila, se organizó esta mañana una manifestación de obreros, compuesta de unos 50 ó 60 individuos, que llevaban una bandera roja, con una inscripción pidiendo trabajo.

Los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, y como allí les dijeran que no podían facilitarles trabajo, contestaron que ellos se lo procurarían.

Después, en forma violenta, se apoderaron de unos azadones y se encaminaron a la dehesa Boyal, propiedad del Estado, donde comenzaron a cavar.

A los pocos momentos se presentó en la dehesa la guardia civil, pero los levantiscos, al divisar la fuerza se dieron a la fuga.

Los guardias detuvieron a Jenaro Soto y Felipe Alcalde, principales autores del movimiento.

Los detenidos fueron conducidos al pueblo, y algunas horas más tarde, al intentar los guardias sacarlos para llevarlos a Arévalo, la mayoría de los vecinos se amotinaron.

Los revoltosos dieron muerte al alcalde é instigaron a las mujeres para que se pusieron ante el vehículo que conducía a los presos, con el fin de evitar su salida del pueblo.

En vista del cariz que tomaba el asunto la Benemérita procedió energicamente, simulando varias cargas, que pusieron en fuga a los amotinados.

Más tarde el jefe de la fuerza tuvo noticia de que un grupo de unos 40 individuos, que habían figurado en la primera manifestación, se dirigía a Arévalo en actitud poco tranquilizadora, para pedir la libertad de los detenidos.

La guardia civil redobló la vigilancia en la carretera y los obreros desistieron de sus propósitos, renaciendo la tranquilidad.

Banquete

Esta noche fué obsequiado con un banquete el periodista D. Emilio Herrero, para festejar su nombramiento de director de la Oficina de la Prensa del palacio presidencial.

Al acto asistieron 200 comensales, pronunciándose discursos entusiastas.

La Generalidad de Cataluña

Dicen de Barcelona que los nuevos consejeros de la Generalidad se reunieron con el señor Maciá para cambiar impresiones.

Mañana se celebrará Consejo extraordinario.

Esta tarde comenzó la asamblea de la Generalidad, bajo la presidencia del señor Companys.

El señor Maciá pronunció un discurso exponiendo la obra realizada por las Cortes Constituyentes en favor del Estatuto.

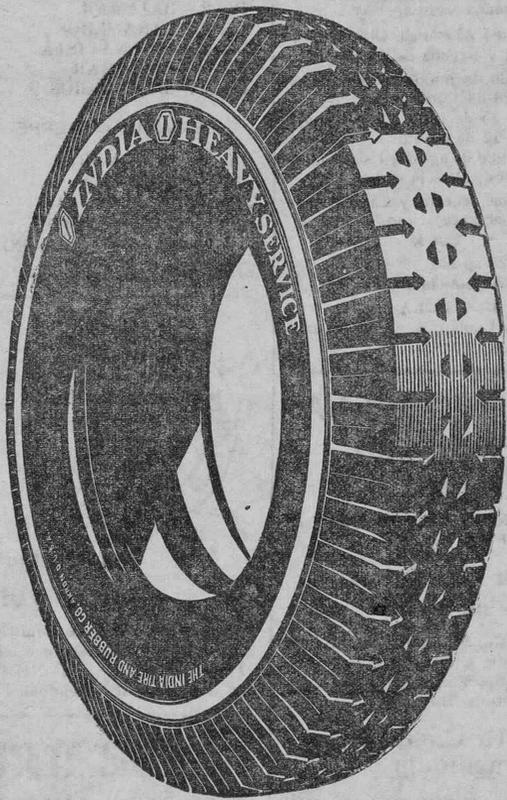
Banquete a Nicolau

Los amigos del señor Nicolau le obsequiaron esta noche con un banquete.

La dimisión de Anguera de Sojo

A pesar de las manifestaciones

Cubiertas "INDIA" Famosas por su CALIDAD



Precios reducidos desde el 1 de Noviembre

Construidas para correr y durar más que cualquier otra!

Su uso convencerá a usted de que la cubierta "INDIA" es la de mayor duración y seguridad.

Esto se explica porque en su construcción se emplea el legítimo algodón egipcio de fibra larga escardada.

JACOB AHLERS Marina, núm. 31

DISTRIBUIDORES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA

INDIA TIRES FAMOUS FOR QUALITY

hechas hoy por el señor Anguera de Sojo, se insiste en afirmar que el ex senador, señor Moles, será nombrado gobernador de Barcelona.

Ultimas noticias

El comunismo en Chile.—Cuatro bombas en una Catedral

Santiago de Chile, 30. — Esta mañana, durante los ejercicios que se celebraban en la Catedral, hicieron explosión cuatro bombas.

Hubo algunos daños materiales, pero sin desgracias personales.

El atentado se atribuye a la agitación comunista que ha motivado los recientes disturbios.

El Gobierno ha manifestado que estos últimos levantamientos de carácter comunista se han localizado entre los maestros de escuela.

Se ha abierto una información en todo el Cuerpo escolar de la República, con el fin de separar de sus cargos a los maestros que se distinguen por sus ideas extremistas.

En la provincia de Otañana fueron detenidos varios maestros de instrucción primaria, acusados de haber tomado parte en los últimos sucesos.

Las noticias recibidas de Copiaco dicen que los niños de los grados elementales cantan la Internacional y conocen todos los juramentos rojos.

Según el diario "Ultimas Noticias", el comité del partido comunista de Montevideo ha enviado a Chile 24 millones de pesos, para emprender una campaña de agitación y propaganda entre los obreros sin trabajo.

También se hará propaganda entre los comunistas alistados en la guarnición de Copiaco, cuyos cuarteles fueron atacados la semana última.

El Gobierno ha declarado subversiva la lista de las reivindicaciones presentada por la Sociedad Nacional de Agricultura, cuyos miembros han acordado no pagar ninguna cuenta ó deuda hasta que les sean concedidas las peticiones.

La Federación chilena del Trabajo ha votado la huelga general para el cuatro de enero próximo,

mantiendo las siguientes reivindicaciones:

Primera. Plena libertad de prensa.

Segunda. Los sin trabajo no deberán pagar alquileres.

Tercera. Abandono del plan gubernamental, que consistía en desalojar a unos 12.000 parados que ahora están cobijados en los locales del Gobierno, y viven á expensas de éste, á menos que el Estado les garantice el trabajo ó un subsidio mínimo diario de cinco pesos.

Bolsa de Madrid

Deuda interior	65.00
Deuda exterior	75.00
Amortizable 4%	71.50
Deuda amortizable 5% Emisión 1917	48.50
Deuda amortizable 5% Emisión 1917, sin impuesto	80.50
Deuda amortizable 5% Emisión 1917	86.00
3% Amortizable 1928, sin impuesto	00.00
4% Amortizable 1928, sin impuesto	66.75
Cédulas Banco Hipotecario de España 4%	77.00
Cédulas Banco Hipotecario de España 5%	77.00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6%	80.00
Banco de España	435.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000.00
Ferrocarriles del Norte	281.00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	46.50
Libras esterlinas	40.55
Dólares	11.86
Marcos	2.82
Liras	60.30
Francos suizos	231.15
Francos belgas	165.00
Florines	0.00

Bar 'Los Caracoles'

CRUZ VERDE, 8

Teléfono, 8 5

Por el vapor «Ciudad de Palma» se recibe hoy gran cantidad de caracoles y mariscos de varias clases.

Esta casa regalará hoy en su nombre las doce uvas.

No confundirse:

BAR «LOS CARACOLE»

Vida municipal

Festivales artísticos

El presidente de la Agrupación de Amigos del Arte ha presentado instancia, solicitando se le ceda el Teatro Guimerá, los días 9 y 10 del mes de enero, con objeto de celebrar festivales artísticos en la indicada fecha.

Prolongación de una calle

Don Enrique Marcos Granado ha solicitado se le compute el importe de las contribuciones especiales que ha de satisfacer por los conceptos de alcantarillado, agua a presión y urbanización, por los solares que posee en la calle de Callao de Lima, que han de ser expropiados para la prolongación de ésta.

De policía urbana

La Alcaldía ha notificado al aparejador municipal se proceda al arreglo de las alcantarillas que se encuentran en malas condiciones en varias calles de la ciudad, originando las consiguientes molestias al vecindario.

Vapor para Venezuela

Para Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla y Colón, saldrá el día 31 de diciembre el magnífico vapor-correo español «JUAN SEBASTIAN ELCAÑO», admitiendo los pasajeros y la carga para los cuales se haya solicitado cabida con la suficiente anticipación.

Para informes: Viuda e hijos de Juan La-Roche.—Fermin Galán, 35.

Compañía Trasmediterránea

Servicio interinsular

Se pone en conocimiento de los señores pasajeros que a partir del 15 de enero próximo, no se expendrán a bordo pasajes, despachándose en las oficinas hasta las seis de la tarde, excepto en los días festivos, y en la caxeta del muelle, desde las 9 a las 11 de la noche, evitando así a los señores pasajeros el recargo del 25 por ciento que venía cobrándose por billetes despachados a bordo.

A los Padres Ansiosos

El Virol les salva la vida a los niños. Transforma los niños delicados en robustos. Si su hijito está enfermizo, déle Virol.

Si su hijito coge resfriados con facilidad, déle igualmente el Virol. Si se fatiga fácilmente, déle Virol. El Virol facilita la resistencia a las infecciones, fortalece la vitalidad y asegura la robustez futura.

El mérito supremo del Virol es que combina una cantidad apropiada de todas las vitaminas con los demás elementos esenciales para el crecimiento sano y el desarrollo en una forma perfectamente equilibrada.

Los Niños necesitan VIROL

El Rector de una Escuela escribe: "La mejora en la salud de los niños que toman Virol es tan marcada que me parece que debo continuar administrándolo durante el invierno que viene."

Virol Ltd., Basing, Londres, W.5, Inglaterra

TERNERAS

Se venden, de la magnífica raza «Morona Suiza», de ocho días, hijas de vacas y toros finos, recientemente importados.

Informes, M. Vandewalle.—Fermin Galán, 77.—Santa Cruz, o en San Diego, Laguna.



JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de diciembre 1931

Nombre de los vapores y Compañías—Salidas	Destinos
RABAT 11	Hamburgo y Bremen.
Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs Rhederei	
IONIA 16	Dakar, Liberia, Takoradi, Saltpond, Winnebaht, San Carlos, Duala, Bata, Benito, Kogo.
Hamburg Amerika Linie	
WAMERU 17	Sao Vicente, Praia, Bissau, Thomé, Banana, Boma, Matadi.
Woermann Linie	
WADAI 21	Freetown, Lagos, Victoria, Isabel, Duala, Kribi, Tiko.
Woermann Linie A. G.	
TENERIFE 25	Hamburgo y Bremen.
Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs Rhederei	
WOLFRAM 31	Monrovia, Saltpond, Winnebaht, Victoria, Cameroo.
Woermann Linie A. G.	
CAP ARCONA 13-1-32	Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires.
Compañía Hamburguesa Sudamericana	

NOTA.—Los vapores de la Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei, admiten carga con trasbordo en Hamburgo para todos los puertos de Dinamarca, Suecia y Noruega.

JACOB AHLERS

Marina, número 21.

Teléfono, núm. 1.140

Lloyd Real Holandés

(ROYAL HOLLAND LLOYD)

Línea de vapores de pasaje con salidas fijas del Puerto de Las Palmas — VAPORES DE PASAJE —

Diciembre, 16.—FLANDRIA	Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Enero, 5.—ZEELANDIA	Lisboa, Leixoes, Coruña, Boulogne y Amsterdam.
Enero, 26.—FLANDRIA	Lisboa, Leixoes, Coruña, Southampton, Boulogne y Amsterdam.

Estos vapores admiten pasajes de emigrantes. Para informes sobre los mismos, dirigirse a Fernando Cambreling, en la oficina de la Compañía Carbonera de Las Palmas, Limitada.—Apartado número 106.—LAS PALMAS. Dirección telegráfica: REALLOYD Las Palmas.

PARA ADELGAZAR Delgadose Pesqui

Nueva composición sin contener yodo. No perjudica a la salud. (Si tiene duda consulte a su médico). De venta en Droguerías y Farmacias.



VIDA MARITIMA



Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc., SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE 1931

Viernes, 18.—Vapor UROTAVA Compañía Oldenburguesa
Viernes, 25.—Vapor TENERIFE Compañía Oldenburguesa

Agente: Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.140
Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio Frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100



Madrid: Plaza de las Cortes, 6
Barcelona: Via Layetana, 2
Línea Semanal Gran Expreso BARCELONA-CADIZ-CANARIAS
El sábado día 2 enero a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave CIUDAD DE CADIZ
Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas. Espléndidos camarotes de primera, segunda y tercera clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.
Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ.—San José, 10.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de LAS PALMAS, NORTE y SUR DE TENERIFE e islas de LA GOMERA y PALMA, por los vapores

“Sancho II”, “Santa Ursula”, “San Cristóbal” y “San Isidro”

Para Informes: MARINA, 12 — Teléfonos, 278, 80 y 827.



Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Enero de 1932

PARA LIVERPOOL

Día 2.—Vapor AGUILA
Día 9.—Vapor AVOCETA
Día 16.—Vapor ALCA
Día 23.—Vapor ALONDRA
Día 30.—Vapor AGUILA

Estos vapores tienen nuevo dispositivo para frutos, y reúnen las mejores condiciones en su solados y bodegas para el transporte de los mismo.

Admitimos pasajeros en primera clase para Liverpool.

Tarjetas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, número 43. Teléfono número 298.



OCEANIA

Compañía Yugoslava de Navegación

Línea mensual Adriático-Argelia-Marruecos-Canarias

Salidas del Adriático, Oran y Casablanca y llegada a Las Palmas: SUD.—30 de junio; 10 de julio; 25 de julio; 28 de julio.

VILA.—15 de julio; 25 de julio; 9 de agosto; 12 de agosto.

SAVA.—20 de agosto; 1 septiembre; 7 septiembre; 10 septiembre.

Salidas de Tenerife y Las Palmas para Casablanca, Oran, Trieste y Susak

VILA, 20 agosto.

SAVA, 20 septiembre.

Agente: B. SIROLA. Eduardo Cobián, 8. Santa Cruz de Tenerife.



SERVICIO FRUTERO DE LA "LINEA PINILLOS"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1932

Miércoles, 6. El motor-correo DARRO Para Cette, Marsella, Niza y Génova
Miércoles, 13. El motor-correo SIL Para Cette y Marsella.
Miércoles, 20. El motor-correo TURIA Para Cette, Marsella, Niza y Génova
Miércoles, 27. El motor-correo EBRO Para Cette y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajes de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza; cuyos frutos se transbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casaconsignataria antes de las seis de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente) Oficinas: Marina, 21.



Fred. Olsen Line

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

SERVICIO A LONDRES	Día 18.—SAN JOSE
Día 2.—BAJAMAR	Día 19.—BURGOS
Día 9.—BANADEROS	Día 25.—SAN ANDRES
Día 16.—BUENAVISTA	Día 26.—SARDINIA
Día 23.—BAJAMAR	
Día 30.—BANADEROS	
SERVICIO A BURDEOS Y NANTES	
SERVICIO A DIEPPE	Día 1.—SANTA CRUZ
Día 4.—SAN ANDRES	Día 8.—SANTIAGO
Día 5.—SARDINIA	Día 15.—BRAVO
Día 11.—SAN MATEO	Día 22.—SAN LUCAR
Día 12.—SAN CARLOS	Día 29.—SANTIAGO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 298, 361.



Servicio quincenal entre Casablanca y Canarias

Salidas de Casablanca para este puerto

Diciembre: Día 5.—Vapor RABAT
Día 19.—Vapor TENERIFE

Nota.—Estos buques admiten carga de Mazagan. Para mas informes, dirigirse a JACOB AHLERS.—TENERIFE H. G. SMITH & Cia.—Casablanca.—Marina número 31.—Teléfono 1140-41. Boite Postale, 420.

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Día de salida y nombre del vapor	Destino
Día 10.—Uruguay	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Día 9 al 10.—Juan Sebastián Elcano	Cádiz y Barcelona.
Día 31.—Juan Sebastián Elcano	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla y Colón.

Los Consignatarios: Viuda e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 36.